

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO, CONVENIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA

No. del Contrato:	056-2018	Valor total del Contrato incluida modificaciones e IVA, si aplica:	\$ 36.000.000	Fecha de trámite:	30 de Abril de 2018
Fecha suscripción contrato:	25 de Enero de 2018	Nombre del Contratista:	FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS	Fecha de aprobación de la garantía única -si aplica-	25 de Enero del 2018
Requiere Acta de Inicio	NO	No. De Registro Presupuestal:	8218 del 25 de Enero del 2018	Fuente de los Recursos	Inversión
Fecha Acta de Inicio:	01/02/2018	Fecha terminación	31 de Julio del 2018	Tipo identificación	C.C. No. de identificación: 93.413.962
Objeto:	Contratar los servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar en el análisis de la información que presentan los Entes Vigilados en los informes de Gestión especialmente en los componentes financieros, contables y fondos de Ley, con el fin de mejorar los documentos de apoyo de las labores de inspección y vigilancia que presta la Superintendencia de Subsidio Familiar.				

2. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO SEGUN CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SIIF NACIÓN

No. Cuota	Valor	No. Cuota	Valor	Notas:
1	\$ 6.000.000	7		* Aquí se debe consignar el valor de los pagos efectuados al contratista, sin incluir el que se va a tramitar con la presente certificación.
2	\$ 6.000.000	8		
3		9		
4		10		
5		11		
6		12		
			% EJECUCIÓN	33%
			TOTAL	\$ 12.000.000

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO QUE SE VA A TRAMITAR CON LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

No. Del pago	3	SALDO PENDIENTE X CERTIFICAR	\$ 18.000.000	Factura No.	
Valor a pagar incluido IVA:	\$ 6.000.000			Fecha de la Factura:	

4. SOPORTES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA PARA TRAMITAR EL PAGO

Informe de Actividades:									
Fotocopia del formato de ingreso de bienes al almacén de la entidad (emitido por el grupo de Gestión Administrativa y Documental), cuando aplique:									
Persona Natural: Constancia de pago de aportes a Salud, Pensión, y Riesgos Laborales. Nota: Los valores descritos en esta certificación deben ser verificados de acuerdo a la proporción y porcentajes establecidos por la Norma.	<table> <tr> <td>Valor Salud \$</td><td>300.000</td></tr> <tr> <td>Valor Pensión \$</td><td>384.000</td></tr> <tr> <td>Valor ARL \$</td><td>12.600</td></tr> <tr> <td>Total Pagos \$</td><td>696.600</td></tr> </table>	Valor Salud \$	300.000	Valor Pensión \$	384.000	Valor ARL \$	12.600	Total Pagos \$	696.600
Valor Salud \$	300.000								
Valor Pensión \$	384.000								
Valor ARL \$	12.600								
Total Pagos \$	696.600								
Persona Jurídica: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales y parafiscales)									

Por medio del presente documento, en mi calidad de supervisor (o interventor) del contrato anteriormente descrito, certifico que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones pactadas en el contrato para tramitar el correspondiente pago, y que revisados los documentos que soportan dicho pago, los mismos se encuentran elaborados y expedidos de conformidad con lo estipulado en el respectivo contrato

Firma Supervisor o Interventor

Nombre:

Documento Identidad:

Cargo:

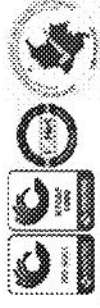
Dependencia:

Adriana
03 MAY 2018
3:20

INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN				
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 056 del 25 de Enero del 2018				
OBJETO DEL CONTRATO:	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25 de Enero del 2018	FECHA DEL INFORME:	30/04/2018
Contratar los servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar de la Superintendencia de Subsidio Familiar en el análisis de la información que presentan los Entes Vigilados en los informes de Gestión especialmente en los componentes financieros, contables y fondos de Ley, con el fin de mejorar los documentos de apoyo de las labores de inspección y vigilancia que presta la Superintendencia de Subsidio Familiar.				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	6 MESES	PRÓRROGAS:	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	36.000.000	ADICIONES:	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	36.000.000
Periodo correspondiente del pago:	Desde: 01/04/2018	Hasta: 30/04/2018	Pago No.: 3	Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha: 50%
• El 4 de abril en Comité Técnico el Dr. Rafael Trujillo estableció los lineamientos para la elaboración de los informes de gestión de las cajas asignadas. Las fuentes de consulta son: ☐ Sistema de Gestión Gerencial - SIGER ☐ Sistema De Recepción, Validación, y Cargue de Información de las Cajas de Compensación Familiar - SIREVAC ☐ CIRCULAR 020 DE 2016 VERSION III ☐ ESTRUCTURAS La estructura del informe deberá contemplar la siguiente información: ☐ I. CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA ☐ II. POBLACIÓN: ☐ Empleadores afiliados ☐ Trabajadores afiliados ☐ III. SERVICIOS SOCIALES: ☐ Análisis de coberturas ☐ IV. FONDOS DE LEY: ☐ FOSFEC; ☐ LEY 115 DE 1994; ☐ V. LÍMITE MÁXIMO ☐ VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES El 4 de abril se realizó mesa de trabajo para establecer los parámetros y unificar criterios para la elaboración de los informes de gestión de las cajas asignadas. En esta mesa de trabajo se revisaron, entre otros aspectos, Fondo FONINEZ, LEY 115, Y Fondo FOSFEC El 15 de marzo se realizó capacitación en el aplicativo GLPI para el reporte de requerimientos técnicos de hardware y software en la Superintendencia de Subsidio Familiar El 09 de abril se presentó el primer avance de los informes asignados El 16 de abril se realizó la primera socialización de los informes por parte de cada uno de los contratistas El 18 de abril se proyectaron los oficios en el aplicativo E-Signa a cada una de las cajas de las cuales se realizó el análisis de los informes de gestión, en donde se registraron las observaciones, conclusiones, y recomendaciones para cada caja, adjuntando el respectivo informe de análisis				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES REALIZADAS:				
OBSERVACIONES:	NINGUNA			
Nombre del Contratista:	FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS			
C.C. 93.413.962 de Ibagué	Firma del Supervisor del contrato: Rafael Trujillo Calderon Cargo y Dependencia donde labora: Superintendencia Delegada para la Gestión de las CCF			

1 - 2018 - 007249 30/04/2018 9:58:16
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO 056 DE 2...

Calle 45 A No. 9-46 PBX: 3487800 Bogotá Colombia
Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777
www.ssf.gov.co - e-mail: sf@sf.gov.co



Bogotá, 30 de abril del 2018

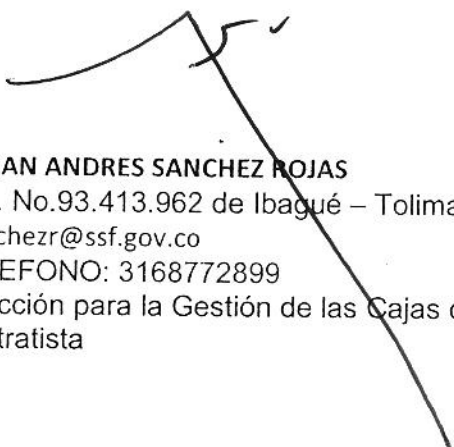
Señores
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada

Respetados señores:

Yo, **FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No.93.413.962 de la ciudad de Ibagué – Tolima, para acogerme a la disminución de la base para Retención en la Fuente para trabajadores independientes (Art. 4º del Decreto 2271 de 18 de Junio de 2009), declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos del Contrato No.056 de 2018 materia del pago sujeto a retención.

Cordialmente,



FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS
C.C. No.93.413.962 de Ibagué – Tolima
fsanchezr@ssf.gov.co
TELEFONO: 3168772899
Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar
Contratista

Bogotá D.C., 30 de abril del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
Ciudad

Asunto: Declaración Juramentada

Respetado señores:

Yo, **FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía número **93.413.962** de la ciudad de **Ibagué – Tolima**, me acojo a la disminución de la base para la retención en la fuente a trabajadores independientes de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 y el Artículo No.2 parágrafo 3 del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013, declaro bajo la gravedad de juramento que la siguiente persona depende económicamente del (a) suscrito (a), por ausencia de ingresos::

1. Hijos hasta 18 años de edad

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD
R.C.	1104551038	SANCHEZ OSORIO LUCIANA	3 AÑOS

2. Hijos entre 18 y 23 años de edad (educación- soporte debidamente certificada)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCION EDUCATIVA

3. Hijos mayores de 23 años de edad (factores físicos o psicológicos - soportado)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTIDAD QUE CERTIFICA

4. Cónyuge o compañero permanente (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

5. Padres y hermanos (Ausencia de ingresos - factores físicos o psicológicos)

TIPO	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTADOR O ENTIDAD

Para dar cumplimiento a la ley 1607 de 2012 y decreto reglamentario 099 de 2013, como persona natural perteneciente a la categoría de empleados, certifico que:

Soy residente fiscal colombiano, que por lo menos el 80% de mis ingresos provienen de rentas de trabajo. (Salarios, honorarios, comisiones y servicios)

Para el ejercicio de mi actividad como profesional independiente o tecnólogo no requiero la utilización de maquinaria o equipo especializado ni de materiales o insumos especializados.

De acuerdo con el Art. 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y Decreto 1070, artículo 1 numeral 4 de mayo 28 de 2013, manifiesto que:

No soy Declarante de Renta. ____

Soy Declarante de Renta X

OBLIGADO A DECLARAR: QUE DURANTE EL AÑO 2017 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales, como no laborales) fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (\$44.603.000), que no soy responsable del impuesto sobre las ventas del régimen común, que el patrimonio bruto en el último día del año gravable 2017 no excedió de cuatro mil quinientas (4.500) UVT (\$143.366.000), que los consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron de mil cuatrocientos (1.400) UVT (\$44.603.000) incluidos los realizados tanto en Colombia como en el exterior, que el valor total de compras y consumos no superaron las mil cuatrocientos (1.400) UVT (\$44.603.000) incluidos los realizados tanto en Colombia como en el exterior, que el valor acumulado de consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras, no excedieron de mil cuatrocientos (1.400) UVT (\$44.603.000), incluidas las realizadas tanto en Colombia como en el exterior.

De acuerdo con lo establecido en el art.383 del E.T parágrafo 2. Manifiesto que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad generadora de renta.

Atentamente,



FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS
C.C. No.93.413.962 de Ibagué - Tolima
DIRECCION: AV AMBALA N° 27-59 APTO 501
IBAGUE, TOLIMA
Fabiansanchez1979@hotmail.com
TELEFONO: 3168772899

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 93413962		SANCHEZ ROJAS FABIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	URB. EL PEDREGAL MZ N CASA 22	IBAGUE-TOLIMA	2718500	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pension	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2018-04	2018-04	8477934132	8477934132	I	2018/04/13	2018/04/11	0	\$696,600	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES
					IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC
Sucursales PRINCIPAL (1 Afiliados)									
		Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$2,400,000	\$384,000	\$2,400,000	\$384,000	\$0
		Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)			\$2,400,000	\$384,000	\$2,400,000	\$384,000	\$0
1	CC 93413962	SANCHEZ FABIAN	20301	30	\$2,400,000	\$384,000	\$2,400,000	\$384,000	\$0
Total	Afiliados(1)				\$2,400,000	\$384,000	\$2,400,000	\$384,000	\$0



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 93413962		SANCHEZ ROJAS FABIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	URB. EL PEDREGAL AZ N CASA 22	IBAGUE-TOLIMA	2718500	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
Pensión 2018-04	8477934132	8477934132		1	2018/04/11	2018/04/11	0	\$696,600	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR									
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS									
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS									
TOTAL									
		230301	800,224,808	8	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
					1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
		14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
					1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
		EPS005	800,251,440	6	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
					1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
					1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600

**SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR.
EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
Prestación de Servicios**

**Informe de Actividades No.03 del 2018
1 de Abril 2018 – 30 de Abril 2018**

Contratista: FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS

Contrato No.056 - 2018

Objeto: Contratar los servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar de la Superintendencia de Subsidio Familiar en el análisis de la información que presentan los Entes Vigilados en los informes de Gestión especialmente en los componentes financieros, contables y fondos de Ley, con el fin de mejorar los documentos de apoyo de las labores de inspección y vigilancia que presta la Superintendencia de Subsidio Familiar.

- El 4 de abril en Comité Técnico el Dr. Rafael Trujillo estableció los lineamientos para la elaboración de los análisis de los informes de gestión de las cajas asignadas.
 - Las fuentes de consulta son:
 - Sistema de Gestión Gerencial - SIGER
 - Sistema De Recepción, Validación, y Cargue de Información de las Cajas de Compensación Familiar - SIREVAC
 - CIRCULAR 020 DE 2016 VERSION III
 - ESTRUCTURAS
 - La estructura del informe deberá contemplar la siguiente información:
 - I. CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA

- II. POBLACIÓN
 - Empleadores afiliados
 - Trabajadores afiliados
 - III. SERVICIOS SOCIALES
 - Análisis de coberturas
 - IV. FONDOS DE LEY
 - FOSFEC (postulantes, empresas registradas, hojas de vida, colocaciones, aportes y gastos de administración).
 - LEY 115 DE 1994
 - V. LÍMITE MÁXIMO
 - VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- El 4 de abril se realizó mesa de trabajo para establecer los parámetros y unificar criterios para la elaboración de los análisis de los informes de gestión de las cajas asignadas. En esta mesa de trabajo se revisaron, entre otros aspectos,:
 - Fondo FONIÑEZ
 - LEY 115
 - Fondo FOSFEC

Nota: Se adjunta Copia Mesa de Trabajo

- El 09 de abril se presentó el primer avance de los informes asignados
- El 16 de abril se realizó la primera socialización de los informes por parte de cada uno de los contratistas.
- El 18 de abril se proyectaron los oficios en el aplicativo E-Signa a cada una de las cajas de las cuales se realizó el análisis de los informes de gestión, en donde se registraron las observaciones, conclusiones y

recomendaciones para cada caja, adjuntando el respectivo informe de análisis.

Nota: Se adjunta copia de los Análisis de los Informes de Gestión para las Cajas: CAFAMAZ, CAMACOL ANTIOQUIA; Y COMFACESAR

Atentamente;



FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS

C.C. No.93.413.962 de Ibagué – Tolima

fsanchezr@ssf.gov.co

TELEFONO: 3168772899

Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar
Contratista

**SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA GESTIÓN**

ACTA MESA DE TRABAJO

Lugar:	Sala de Juntas Delegada de Gestión		Mesa de trabajo No		
Objeto de la reunión:	Recibir de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones junto con los consultores de la firma SONDA DE COLOMBIA S.A. los reportes requeridos por la Dirección de Gestión de Cajas para la elaboración de los informes de gestión a ser desarrollados en la solución de inteligencia de negocios bajo la herramienta Microstrategy				
Fecha:	04/04/2018	Hora inicio	8:45	Hora Terminación	9:45

Siendo las 8:45 A.M. del 4 de abril de 2018 se reunieron los abajo firmantes con el fin de recibir del consultor del sistema SIGER los reportes requeridos para la elaboración de los informes de gestión de las Cajas de Compensación Familiar por parte de la Dirección para la Gestión de Cajas de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

El representante de la firma SONDA DE COLOMBIA S.A. informa que los reportes ajustados creados se incluyeron en las carpeta "Desarrollo de los informes de gestión 2018 " del sistema SIGER, así:

01 – Población

02 - Cobertura en servicios educativos (Educación Formal) Anual

Informe que agrupa los servicios educativos en EDUCACIÓN FORMAL. Comparación desde el 2017 con el 2016 en adelante.

Se solicitó ajustar la comparación contra el mismo mes del año anterior.

03 - Cobertura en servicios educativos (Educación Informal) Trimestral

Informe que agrupa los servicios educativos en EDUCACIÓN INFORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO. Comparación desde el 2017 con el 2016 en adelante.

04 - Cobertura en servicios NO educativos Acumulado Trimestral

Informe que agrupa los servicios NO educativos. Comparación desde el 2017 con el 2016 en adelante.

05 - Crédito Social

Informe Acumulado Trimestral,

**SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA GESTIÓN**

ACTA MESA DE TRABAJO

06 - FOVIS Asignación Entrega Reintegros de subsidios (Comparación 2016 y 2017)

07 - Ejecución Fondo de subsidio familiar de vivienda – FOVIS

08 - Ejecución FOSFEC

09 - Ley 115 1994 Ejecución Cobertura

10 - Ley 115 1994 Ejecución Presupuesto

Las tres primeras funcionan correctamente como prueba, ya que hay que actualizar trimestre de 201701 a 201703 para que pueda traer la información correspondiente al primer trimestre

11 - Avance de ejecución del límite máximo (4-63 - 4-65)

Quedan pendientes de entregar los informes correspondientes a FONÍNEZ (Recursos JEC y AIN). La firma SONDA indica que se encuentra incompleto por especificaciones inconclusas, ya que se envía un pantallazo en el cual no se logra identificar los campos a calcular, los formatos fueron rediseñados y se acuerda su entrega para el 11 de abril de 2018.

FOSFEC Cobertura

2

El Informe siendo mensual compara los datos del mes de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre), sin sumar (enero, febrero, marzo) para hallar el trimestre. Solo va a funcionar desde marzo del 2018 ya que los conceptos son distintos.

Luego de haber realizado la presentación y realizado las aclaraciones pertinentes se acordaron los siguientes compromisos:

Nº	COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
1	Los reportes faltantes serán entregados el 6 de abril de 2018	6 de abril 2018	SONDA DE COLOMBIA S.A.
2	Los informes correspondientes a FONÍNEZ (Recursos JEC y AIN) serán entregados el 11 de abril de 2018	11 de abril de 2018	SONDA DE COLOMBIA S.A.
3	Los informes de gestión asignados a cada contratista serán entregados al Director de Gestión de Cajas el 9 de abril de 2018 de acuerdo con la información socializada, unificada y disponible a la	9 de abril de 2018	Contratistas de la Dirección de Gestión de Cajas



SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA GESTIÓN

ACTA MESA DE TRABAJO

Nº	COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
4	fecha de análisis y lo restante será entregado en la medida que sean ajustados los reportes (FONINEZ, FOSFEC y Ley 115 ejecución presupuestal)		
	Los informes de gestión asignados a los funcionarios de la Dirección serán entregados al Director de Gestión de Cajas el 11 de abril de 2018.	9 de abril de 2018	Funcionarios de la Dirección de Gestión de Cajas

En constancia firman:

RAFAEL TRUJILLO CALDERON

EDUAR GARCIA ROMERO

CARMEN CECILIA RAMIREZ

ESPINOSACASTAÑEDA ZAFRA ANA BOLENA

YOHANA DEVIA CÁRDENAS

MIGUEL ANGEL BARBOSA

CLAUDIA LUCERO AVILA

FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS

ORLANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DORA MARGARITA VILLAMIL

WILSON PERDOMO COBO

CATALINA BORRERO GUTIÉRREZ

FERNANDO HUMBERTO SOLÓRZANO

JAIRO PAIPILLA MONROY



**SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA GESTIÓN**

ACTA MESA DE TRABAJO

GONZALO SUAREZ TORRES

FERNANDO ANDRADE SERRANO

FABIAN ALEXIS GARCIA AGUDELO KARIN XIMENA WHITE TENORIO

CESAR HERRERA DÍAZ

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2018-113609

Bogotá D.C., 20 de abril de 2018 09:28

Doctora
MILDRE LETICIA PÉREZ MORENO
Director Administrativo Principal
Caja de Compensación Familiar del Amazonas CAFAMAZ
Carrera 11 No. 6 - 80
Leticia, Amazonas

Ref. Exp. 1451/2018/OFI

Asunto: Evaluación informe de gestión vigencia 2017 Caja De Compensación Familiar Del Amazonas CAFAMAZ

Respetados señores:

Una vez revisada la información registrada en el aplicativo SIREVAC correspondiente al informe de gestión de la vigencia 2017, de manera atenta se solicita dar respuesta a las observaciones señaladas a continuación y contenidas en la evaluación al informe de gestión adjunto, para ser remitido a la Superintendencia del Subsidio Familiar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del recibo de la presente comunicación, a los correos rtrujillo@ssf.gov.co y fsanchezr@ssf.gov.co :

CONCLUSIONES:

1. Al contrastar las cifras reportadas en el aplicativo SIGER con las presentadas en el informe de gestión cargado en el aplicativo SIREVAC, por un lado, se presentan diferencias en cifras, ejemplo: Trabajadores y Empleadores Afiliados, Coberturas de Servicios sociales, Estudiantes en jornada educativa complementaria, coberturas en Atención Integral a la Niñez y aplicación de subsidios para Ley 115/94; y por otro lado, no se encontraron algunos datos para contrastar entre las dos fuentes como es el caso de Educación Formal y Fondo FOVIS.
2. En el informe de Gestión cargado en SIREVAC se presenta una diferencia respecto a las cifras del aplicativo SIGER, ya que en el documento (Folio 5) se relaciona que se cerró el IV trimestre de 2017 con 5.470 trabajadores. Una diferencia de 20 trabajadores.
3. En lo corrido del año solamente se reportan 8 personas en el servicio de educación formal. Igualmente se verificaron las cifras para el mismo periodo de la vigencia 2016 donde también se evidenciaron el no reporte de información



SuperSubsidio

MINTRABAJO

GOBIERNO DE COLOMBIA

Código: FO-PCA-CODO-009 Versión: 1

4. Se presenta una baja cobertura del servicio de educación informal con solo 17 personas atendidas y tan solo 39 en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
5. La caja debe revisar las focalizaciones de los Otros Servicios Sociales ya que entre los dos periodos analizados se presenta un decrecimiento en la focalización de la categoría A y un aumento de las personas categoría D.
6. En cuanto a la ejecución presupuestal del fondo FOSFEC se observa que las apropiaciones de capacitación, Colocación y sistema de información sobrepasaron los límites establecidos con el 177%, 201% y 378% respectivamente.
7. Los Gastos Operativos en el componente de Formación Artística y Cultural del Fondo FONINEZ – Jornada Escolar Complementaria representaron una ejecución del 119.9%.
8. En lo relacionado con la cobertura de los subsidios de Ley 115 se presentan 1.176 personas bajo el concepto "No definido" con una inversión de \$12.660.972. En el informe de gestión no se logró especificar dicho subsidio.
9. Se refleja una baja ejecución del Límite Máximo.

RECOMENDACIONES:

1. Verificar los datos cargados por parte de la Caja ya que se presentan numerosas inconsistencias entre las cifras de los aplicativos SIREVAC y SIGER.
2. Revisar las cifras presentadas en el informe de gestión ya que se presentan inconsistencias frente a las cifras reflejadas en el aplicativo SIGER.
3. Procurar cargar la información en el aplicativo SIREVAC en las fechas establecidas por la normatividad.

Cordialmente,

Proyecto Fabián Andrés Sánchez Rojas

Anexos:

Folios:

Copia interna a:

Copia externa a: RAFAEL TRUJILLO CALDERON

DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CDG 0150 GRD 19



Identificador: e5xN Zm1s y0zr n4yV MINET 5vZ5 nQY=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://giss.ssf.gov.co/SadeElectronica/>



SuperSubsidio

Superintendencia del Subsidio Familiar



MINTRABAJO



GOBIERNO DE COLOMBIA

**ANÁLISIS INFORME DE GESTIÓN CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL AMAZONAS
CAFAMAZ**

JOSÉ LEONARDO ROJAS DÍAZ
Superintendente del Subsidio Familiar

HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ
Superintendente Delegado para la Gestión

RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN
Director para la Gestión de las CCF



SuperSubsidio

Vigilamos tu caja de compensación

Calle 45 A No 9-46 PBX: 3487800 Bogotá Colombia
Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co



Superintendencia Delegada para la Gestión

Calle 45 A #9-46
Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800
Fax 3487804
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co
Bogotá D.C., Colombia



INTRODUCCIÓN

La presente evaluación del informe trimestral de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar corresponde a un análisis integral y sucinto de la información reportada por las vigiladas a las plataformas SIGER y SIREVAC, la cual recoge la dinámica de los aspectos más relevantes en cada una de las variables de gestión que evidencian la forma en que se ha impactado a la población afiliada en los distintos servicios y programas puestos a su disposición y la comunidad en general.

Así pues, mediante comparativos realizados a la gestión adelantada en las últimas dos vigencias, se pretende hacer una verificación de cumplimiento en aspectos regulados por la normativa vigente, para garantizar que los recursos administrados por las Corporaciones se orientan con eficiencia y eficacia en los montos, porcentajes y ámbitos de aplicación legal.

Así mismo, se analizó el comportamiento de las coberturas y la focalización de los servicios y programas, en especial a la población beneficiaria.





INFORME DE GESTIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMILIAR CAFAMAZ

IV TRIMESTRE DE 2017

Elaborado por: FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS

TABLA DE CONTENIDO:

- I. CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA**
- II. POBLACIÓN**
 - Empleadores afiliados
 - Trabajadores afiliados
- III. SERVICIOS SOCIALES**
 - Análisis de coberturas
- IV. FONDOS DE LEY**
 - FOSFEC** (postulantes, empresas registradas, hojas de vida, colocaciones, aportes y gastos de administración).
 - LEY 115 DE 1994**
- V. LÍMITE MÁXIMO**
- VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

I. CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA

De 26 archivos analizados entre los aplicativos SIGER y SIREVAC frente al cumplimiento de las fechas de reporte y calidad de la información se presentaron las siguientes inconsistencias:

- 13 Archivos se presentaron de manera extemporánea:
 - LEY_115_1994_EJECUCION_PRESUPUESTO_2017C01
 - LEY_115_1994_EJECUCION_COBERTURA_2017C01
 - RECURSOS_EJECUTADOS_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01





- CONVENIOS_FONINEZ_2017C01
 - RECURSOS_EJECUTADOS_PROGRAMA_ATENCION_INTEGRAL_NINEZ_2017C01
 - INFORMACION_MICRODATO_PRIMERA_INFANCIA_PROGRAMA_AIN_2017C01
 - INFORMACION_AGENTES_EDUCATIVOS_CUALIFICADOS_2017C01
 - COBERTURA_EJECUCION_ESTUDIANTE_PROGRAMA_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01
 - ASIGNACION_PAGO_REINTEGRO_SUBSIDIOS_VIVIENDA_FOVIS_2017C01
 - EJECUCION_FONDO_DE_SUBSIDIO_FAMILIAR_DE_VIVIENDA_FOVIS_2017C01
 - EJECUCION_FOSFEC_ESTRUCTURA_A_2017C01
 - EJECUCION_FOSFEC_ESTRUCTURA_B_2017C01
 - EJECUCION_FOSFEC_ESTRUCTURA_C_2017C01
- El archivo INFORMACION MICRODATO PRIMERA INFANCIA PROGRAMA AIN 2017C01 con código 59271 presenta una diferencia en el número de registros: SIREVAC 183 Registros. SIGER 155 registros.
 - El archivo AFILIADOS_2017C01 con condigo 58194, presenta una diferencia en el número de registros: SIREVAC 5850 Afiliados; SIGER 5899 AFILIADOS

II. POBLACIÓN

Análisis de población (revisar la variación de las cifras, las razones expuestas en el informe y demás detalles pertinentes):

Mes	Trabajadores			%		Empleadores			%	
	Proyectados Mensual	Trabajadores (Mes anterior)	Trabajadores Mes Actual	Cumplimiento Trabajadores	% Variación Trabajadores	Proyectados Mensual	Empleadores (Mes anterior)	Empleadores Mes Actual	Cumplimiento Empleadores	% Variación Empleadores
oct-17	6.107	5.763	5.981	97,94%	3,76%	772	772	680	88,08%	-11,92%
nov-17	6.107	5.818	5.630	92,19%	-3,23%	772	785	690	89,38%	-12,10%
dic-17	6.107	5.470	5.450	89,24%	-0,37%	772	775	706	91,45%	-8,90%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Población

Análisis:

CAFAMAZ registró en el VI Trimestre de 2016 un total de 5.470 trabajadores afiliados y pasó a 5.450 trabajadores en el mismo periodo para la vigencia 2017, lo que indica una reducción de 20 trabajadores, es decir una disminución del 0.37%. Los trabajadores afiliados representaron un cumplimiento del 89.24% respecto a la meta de afiliados proyectados para la vigencia.

En el informe de Gestión cargado en SIREVAC se presenta una diferencia respecto a las cifras del aplicativo SIGER, ya que en el documento (Folio 5) se relaciona que se cerró el IV trimestre de 2017 con 5.470 trabajadores. Una diferencia de 20 trabajadores.



De igual forma el número de empleadores se redujo en 8.9% al pasar de 775 en el cuarto trimestre de 2016 a 706 en el mismo periodo de 2017. Esto indica 69 empleadores menos entre los dos periodos analizados para la Caja. De igual forma, los 706 empleadores afiliados, representan un cumplimiento del 91.45% respecto a la meta para el periodo que se fijó en 775 empleadores proyectados.

En el informe de Gestión presentado por la caja en SIREVAC se presenta un cifra de 629 empresas afiliadas (folio 5), presentándose una diferencia de 77 unidades.

III. SERVICIOS SOCIALES SUBSIDIADOS: ANÁLISIS DE COBERTURAS

Analizar las coberturas verificando 1) la focalización prioritaria de categorías A y B, 2) variación de un periodo a otro

EDUCACIÓN FORMAL

Servicios Educativos	Mes	Categoría					EMPRESAS	CONVENIOS	ABIERTO AL PÚBLICO	FONDOS DE LEY (SOLO APLICA PARA EL REPORTE DE COBE)	ALIANZA CATEGORÍA A (ESTÁ CATEGORÍA SE UTILIZA PAR)	ALIANZA CATEGORÍA B (ESTÁ CATEGORÍA SE UTILIZA PAR)	ALIANZA CATEGORÍA C (ESTÁ CATEGORÍA SE UTILIZA PAR)	EMPRESA NO AFILIADA (APLICA SOLO PARA REPORTE DE TARIFAS E INGRESO POR TARIFAS)
			A	B	C	D								
Educación Formal	abr-17	# Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		# Personas (Mes Año Anterior)	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		% Focalización # Personas												
		Variación	-100,00%	-100,00%	-100,00%									
	ago-17	# Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		# Personas (Mes Año Anterior)	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		% Focalización # Personas												
		Variación		-100,00%										
	oct-17	# Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		# Personas (Mes Año Anterior)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		% Focalización # Personas												
		Variación												
	dic-17	# Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		# Personas (Mes Año Anterior)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		% Focalización # Personas												
		Variación												

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Cobertura en servicios educativos Anual

Análisis:

- Información SIGER en ceros.
- Revisados los trimestres anteriores de 2017 se observó que solamente se han reportado 8 personas en el componente de Educación Formal (4 en el primer trimestre y 4 en el segundo trimestre)
- Igualmente se verificaron las cifras para el mismo periodo de la vigencia 2016 donde





también se evidenciaron el no reporte de información.

- No aparecen datos relacionados en el informe de gestión de la caja.

EDUCACIÓN INFORMAL:

Trimestre	Servicios Educativos	Categoría	A	B	C	D	EMPRESAS	FONDOS DE LEY	ALIANZA CATEB	Total
2017T1	Educación Informal	# Personas Acumulado Trim	7	4	2	2	2	1		18
		# Personas (Trimestre Año Anterior)	0	0	0	0	0	0		0
		% Focalización # Personas	38,89%	22,22%	11,11%	11,11%	11,11%	5,56%		100,00%
		Variación								
	Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	# Personas Acumulado Trim	61	38	31	57	1	1	5	194
		# Personas (Trimestre Año Anterior)	37	19	12	36	0	0	0	104
		% Focalización # Personas	31,44%	19,59%	15,98%	29,38%	0,52%	0,52%	2,58%	100,00%
		Variación	64,86%	100,00%	158,33%	58,33%				86,54%
2017T4	Educación Informal	# Personas Acumulado Trim	0	0	0	0	3	14	0	17
		# Personas (Trimestre Año Anterior)	0	0	0	0	0	0	0	0
		% Focalización # Personas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	17,65%	82,35%	0,00%	100,00%
		Variación								
	Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	# Personas Acumulado Trim	15	12	2	6	1	3	0	39
		# Personas (Trimestre Año Anterior)	7	3	0	97	0	0	0	107
		% Focalización # Personas	38,46%	30,77%	5,13%	15,38%	2,56%	7,69%	0,00%	100,00%
		Variación	114,29%	300,00%		-93,81%				-63,55%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN> Cobertura educación informal

Análisis:

- Para el servicio de Educación Informal solo aparecen 17 personas beneficiadas, 3 a través de convenio y 14 por fondos de Ley. Para el mismo periodo no se registran beneficiarios. No se registra dicha cifra en el informe de gestión SIREVAC.
- En el componente de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en el 2017 se registraron 39 personas beneficiadas, presentándose una reducción del 63.5% respecto al mismo periodo de la vigencia 2016 cuando se totalizaron 107 personas beneficiadas.
- La mayor parte de esta reducción se debe al descenso de personas categoría D que pasó de 97 personas a 6.
- De las 39 personas reportadas, el 38% se concentró los afiliados Categoría A con 15 personas; seguido por los categoría B con el 30.7% con 12 personas y el 15.3% con la categoría D con 6 personas.

OTROS SERVICIOS SOCIALES

Calle 45 A No 9-46 PBX: 3487800 Bogotá Colombia
Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co





Servicios Educativos	Categoría	A	B	C	D	EMPRESAS	CONVENIOS	ABIERTO AL PÚBLICO	FONDOS DE LEY	ALIANZA CAT B	Total
Turismo	# Personas Acumulado Trim	156	183	6	18	32	18	0	0	57	470
	# Personas (Trimestre Año Anterior)	343	225	13	91	174	0	0	0	0	846
	% Focalización # Personas	33,19%	38,94%	1,28%	3,83%	6,81%	3,83%	0,00%	0,00%	12,13%	100,00%
	Variación	-54,52%	-18,67%	-53,85%	-80,22%	-81,61%					-44,44%
Recreación	# Personas Acumulado Trim	4.703	4.446	636	2.097	32	0	1	0	0	11.915
	# Personas (Trimestre Año Anterior)	7.660	4.154	451	264	1	2	1	0	0	12.533
	% Focalización # Personas	39,47%	37,31%	5,34%	17,60%	0,27%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	100,00%
	Variación	-38,60%	7,03%	41,02%	694,32%	3100,00%	-100,00%	0,00%			-4,93%
Bibliotecas	# Personas Acumulado Trim	138	74	67	147	0	0	156	508	0	1.090
	# Personas (Trimestre Año Anterior)	177	152	25	38	22	5	3	0	0	422
	% Focalización # Personas	12,66%	6,79%	6,15%	13,49%	0,00%	0,00%	14,31%	46,61%	0,00%	100,00%
	Variación	-22,03%	-51,32%	168,00%	286,84%	-100,00%	-100,00%	5100,00%			158,29%
Total	# Personas Acumulado Trim	4.997	4.703	709	2.262	64	18	157	508	57	13.475
	# Personas (Trimestre Año Anterior)	8.180	4.531	489	393	197	7	4	0	0	13.801
	% Focalización # Personas	37,08%	34,90%	5,26%	16,79%	0,47%	0,13%	1,17%	3,77%	0,42%	100,00%
	Variación	-38,91%	3,80%	44,99%	475,57%	-67,51%	157,14%	3825,00%			-2,36%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN> Cobertura en servicios NO educativos

Análisis:

- Según los datos en el aplicativo SIGER, CAFAMAZ en el 4 trimestre reportó un total de 13.475 personas atendidas en los servicios de Turismo, Recreación y Bibliotecas. En el mismo periodo de 2016 reportó 13.801, lo que indica una reducción del 2.36%.
- En el servicio de Turismo en el cuarto trimestre de 2017 se registraron 470 personas, mientras que para el mismo periodo de 2016 se registraron 846 personas, lo que indica una reducción del 44% de las personas beneficiadas.
- Este servicio se focalizó en las categorías A y B (A 33%; B 38%), seguido por la modalidad de Alianza para la categoría B con el 12%, Empresas con el 6.8%, y en menor medida la modalidad de convenios, Categoría D y C con el 38%, 3.8% y 1.2% respectivamente.
- El servicio de Recreación fue el que más presentó personas atendidas con 11.915, sin embargo presenta una disminución del 5% respecto al mismo periodo de 2016.
- El servicio de Bibliotecas atendió a 1.090 personas en 2017, presentando un incremento del 158% respecto al mismo periodo de 2016 cuando atendió a 422 personas. Este servicio se focalizó en las personas atendidas mediante la modalidad de Fondos de Ley que con 895 personas atendidas representó un 46%, seguido por la modalidad "Abierto al Público", categoría D y categoría A con el 14%, 13.5%, y 12.6% respectivamente.
- Como se puede observar en el siguiente cuadro, resalta el cambio de la focalización de los beneficiados entre los dos periodos analizados. En 2016, el 93% de los servicios de focalizó en las categorías A y B con el 59% y 33% respectivamente; mientras que en 2017 la categoría A se redujo al 37% y la D pasó del 2.8% al 17%.



Categoría	A	B	C	D
Focalización 2017T4	37,08%	34,90%	5,26%	16,79%
Focalización 2016T4	59,27%	32,83%	3,54%	2,85%

- En el Informe de Gestión de la Caja no coinciden las cifras de las personas atendidas por estos servicios.

IV. FONDOS DE LEY: ANÁLISIS DE COBERTURAS, APROPIACIONES Y EJECUCIÓN (INGRESOS Y EGRESOS)

FOSFEC:

Concepto Fosfec	Cantidad Ejecución FOSFEC	Cantidad Ejecución FOSFEC Trimestre Año Anterior	Variación
8.3.3. Asignación de pagos para aportes en salud (postulantes asignados)	57	186	(69,35%)
8.4.3. Asignación de pagos para aportes en pensión (postulantes asignados)	57	186	(69,35%)
8.5.3. Asignación de pagos para aportes en cuota monetaria (postulantes asignados)	89	341	(73,90%)
9.4 Número de desempleados capacitados	116	98	18,37%
9.5. Número de cesantes capacitados e inscritos en el FOSFEC	7	19	(63,16%)
10.5. Número de empresas registradas en la agencia	16	18	(11,11%)
10.6. Número de hojas de vida registradas en la agencia	221	382	(42,15%)
10.7. Número de personas colocadas laboralmente	10	9	11,11%
10.7.1. Vacantes registradas para Agencia de Gestión y Colocación de empleos	102	47	117,02%
15.8. Número de hojas de vida registradas en la agencia para programa 40.000 empleos	44	17	158,82%
15.9. Número de personas colocadas laboralmente del programa 40.000 empleos	11	8	37,50%
15.10. Vacantes registradas programa 40 mil primeros empleos	20	2	900,00%
Eficacia agencia de empleo	9,80%	19,15%	
Eficacia programa 40.000 empleos	55,00%	400,00%	

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>FOSFEC Cobertura

Análisis:

- En lo relacionado con la Asignación de pagos para aportes en salud y pensiones de postulantes asignados, en la vigencia 2017 se atendieron a 186 personas, 129 personas menos que en la vigencia 2016. Es decir una reducción del 70%
- La cuota monetaria también presentó una disminución del 74% al pasar de 341 personas en 2016 a 89 personas en 2017, es decir, una reducción de 252 personas.
- Por otro lado, el número de desempleados capacitados presentó un incremento del 18% al pasar de 98 personas en 2016 a 116 en 2017, lo que indica un aumento de 18 personas entre los dos periodos.
- La variable de cesantes capacitados e inscritos en el FOSFEC se redujo en 63%.
- En lo concerniente al programa de Agencia de empleo se presentaron reducciones tanto en el número de empresas registradas y de hojas de vida registradas con 11% y 42%



respectivamente.

- Las personas colocadas y las vacantes registradas aumentaron en 11% y 117% respectivamente. Sin embargo las personas colocadas solo registran 9 y 10 personas en cada una de las vigencias analizadas.
- En lo concerniente al programa "40.000 empleos", el número de hojas de vida registradas y las personas colocadas aumentaron de 17 a 44 y de 8 a 11 respectivamente.
- En general el programa de Agencia de Empleo presentó una eficacia del 9.8% y el programa de 40.000 empleos del 55%. Indicadores menores a los presentados en la vigencia 2016, cuando reportaron 19% y 400% respectivamente.

FOSFEC FUENTES Y EJECUCIÓN POR COMPONENTE

Trimestre	201701	201702	201703	201704	TOTAL
Valor Ejecucion Fosfec	106.598.494	127.045.216	141.413.461	141.336.816	516.393.987
Gastos Administración	4.796.932	5.717.035	6.363.606	6.360.157	23.237.729
Fuentes Netas	101.801.562	121.328.181	135.049.855	134.976.659	493.156.258
Ejecucion Beneficios Economicos	72.643.247	42.260.307	26.375.440	67.479.246	208.758.240
% Apropriación Beneficios Economicos (51,3%)	52.224.201	62.241.357	69.280.576	69.243.026	252.989.160
%Ejecucion Beneficios Economicos	139%	68%	38%	97%	83%
Ejecución gastos operativos aplicados a programas de capacitación para la reinserción laboral	13.737.630	31.153.300	30.611.700	76.644.900	152.147.530
% Apropriación Capacitación (32%)	32.576.500	38.825.018	43.215.954	43.192.531	157.810.002
%Ejecucion Capacitacion	42,17%	80,24%	70,83%	177,45%	96%
Ejecución gastos operativos para la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo	11.439.279	16.426.253	16.773.573	43.546.553	88.185.658
% Apropriación Gestión Colocación (16%)	16.288.250	19.412.509	21.607.977	21.596.265	78.905.001
% Ejecución Gestión colocación	70,23%	84,62%	77,63%	201,64%	112%
Ejecución gastos operativos para el diseño e implementación del sistema de información FOSFEC	696.399	2.089.197	2.089.197	3.577.301	8.452.094
% Apropriación Sistema de Información (0,7%)	712.611	849.297	945.349	944.837	3.452.094
% Ejecución Sistema de Información	97,72%	245,99%	221,00%	378,62%	245%
Total Ejecución Trimestre	98.516.555	91.929.057	75.849.910	191.248.000	457.543.522
% Apropriacion Trimestre	96,77%	75,77%	56,16%	141,69%	92,78%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>FOSFEC Fuentes y ejecución por componente

Análisis:

- El valor de ejecución del Fondo para 2017 fue de \$516.393.987, los Gastos de Administración sumaron \$23.237.729, lo que resultó en una Fuente Neta de \$493.156.258.
- Los beneficios económicos sumaron \$208.758.240 y presentaron unas ejecuciones del 139%, 68%, 38% y 97 para cada uno de los trimestres. Al final de la vigencia las apropiaciones totalizaron \$252.989.160, lo que representa una ejecución del 83%.
- El componente de capacitación apropió en total para la vigencia \$157.810.002 y las



ejecuciones presentaron resultados disímiles para cada trimestre: 42\$, 80%, 70% y 177%. Al final las ejecuciones totalizaron 152.147.530, lo que indica un porcentaje de cumplimiento del 96%.

- El componente de Gestión de Colocación reportó un total de \$78.905.001 apropiados y una ejecución de \$88.185.658, lo que indica que se sobrepasó la apropiación con un 112%. Resalta la ejecución del cuarto trimestre que ejecutó el 200% de lo apropiado.
- Finalmente el componente de Sistema de Información apropió \$3.452.094. y ejecutó \$8.452.094, es decir el 245% de sus recursos, situación que se repitió en los tres trimestres finales de 2017 con 246%, 221% y 378% respectivamente.
- La ejecución por trimestre presentó los siguientes comportamientos, 96%, 75%, 56% y 141%. Lo que al final se tradujo en una ejecución del 92.78% de la vigencia 2017.

LEY 115 de 1994 – COBERTURA

- o Observar que la ejecución de las coberturas en los diferentes subsidios: Infraestructura, Subsidio (Beca), Kits Escolares, Bibliotecas, determinando la destinación para las poblaciones categorías en forma prioritaria de A y B

Tipo Subsidio	Indicadores Categoría	Cantidad Estudiantes					Valor Subsidio				
		ene-17	jun-17	sep-17	dic-17	Total	ene-17	jun-17	sep-17	dic-17	Total
Educación	A	21				21	226.088				226.088
	B	41				41	441.413				441.413
	C	3				3	32.298				32.298
	D	29				29	312.218				312.218
	EMPRESAS	26				26	279.920				279.920
	ABIERTO AL PÚBLICO	161				161	1.733.347				1.733.347
	FONDOS DE LEY	895				895	9.635.688				9.635.688
	Total	1.176				1.176	12.660.972				12.660.972
Biblioteca	A		340	480	361	1.181		168.503	50.823	88.503	307.829
	B		326	497	246	1.069		168.503	50.824	88.503	307.830
	C		155	223	200	578		147.440	44.471	88.504	280.415
	D		372	343	218	933		21.063	6.353	11.063	38.479
	ABIERTO AL PÚBLICO				156	156				22.126	22.126
	FONDOS DE LEY		175	386	508	1.069		21.063	6.352	33.188	60.603
	Total		1.368	1.929	1.689	4.986		526.572	158.823	331.887	1.017.282
	Total		1.368	1.929	1.689	4.986		526.572	158.823	331.887	1.017.282
Kit o bono escolar	A	1.027				1.027	26.208.934				26.208.934
	B	323				323	8.242.926				8.242.926
	FONDOS DE LEY				1.600	1.600				3.108	3.108
	Total	1.350			1.600	2.950	34.451.860			3.108	34.454.968
Total		2.526	1.368	1.929	3.289	9.112	47.112.832	526.572	158.823	334.995	48.133.222

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Ley 115 1994 Ejecución Cobertura

Análisis

Calle 45 A No 9-46 PBX: 3487800 Bogotá Colombia
 Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co





- Se registran datos para los subsidios para Biblioteca, Kit o Bono escolar y "No Definido", los cuales beneficiaron a un total de 9.112 estudiantes con una inversión de \$48.133.222.
- El servicio de Biblioteca atendió a un total de 4.986 estudiantes con una inversión de \$1.017.282. Los servicios se focalizaron en las Categorías A y B y Fondos de Ley que con 3.319 estudiantes representaron el 67% del total; las Categorías C y D y el componente de "Abierto al Público" sumaron 1.667 que representaron el 33%.
- Los 1.689 estudiantes atendidos en el servicio de bibliotecas en el IV trimestre representaron el 34% del total de la vigencia.
- En el informe de gestión presentado por CAFAMAZ se registran 1.090 personas atendidas en el servicio de Biblioteca (Folio 15) cifra que difiere de la información SIGER que registra 1.689, presentándose una diferencia de 599 estudiantes.
- 2.950 estudiantes recibieron Bono o Kit Escolar en 2017, 1.600 en el IV trimestre. De esta cifra 1.350 correspondieron a las Categorías A y B (1.027 y 323, respectivamente) y fueron entregados en el primer trimestre. Los 1.600 restantes se entregaron mediante la modalidad de Fondos de Ley y se entregaron en el IV trimestre.
- 1.176 personas se beneficiaron de un subsidio "No definido" con una inversión de \$12.660.972 entregados y causados en el primer trimestre de 2017. La focalización de centró en las modalidades de Fondos de Ley y Empresas con 895 y 161 estudiantes respectivamente. Estas modalidades representaron el 76% y 13% de la cobertura en este subsidio. Las categorías A, B y C apenas reportaron 65 estudiantes que representaron el 6% del total.
- En el informe de gestión no se logró ubicar el reporte de los estudiantes beneficiados con Kits o bono escolar.
- Como se muestra en el siguiente cuadro resumen, en total los subsidios de Ley 115 en las modalidades aplicada por la Caja se focalizaron de la siguiente manera: 2.229 subsidios para estudiantes de categoría A que representaron el 24%; 1.433 subsidios para categoría B, es decir, el 16%; 581 subsidios categoría C con el 6%; 962 subsidios categoría D con el 11%; 26 subsidios bajo la modalidad de empresas; 317 subsidios para la modalidad Abierto al Público; y 3.564 subsidios en la modalidad "Fondos de Ley" que presenta la mayor participación del total de subsidios con el 39%.

Categoría	Cantidad Subsidios	Focalización Cobertura	Valor Subsidio	Focalización Recursos
A	2.229	24%	26.742.851	56%
B	1.433	16%	8.992.169	19%
C	581	6%	312.713	1%
D	962	11%	350.697	1%
EMPRESAS	26	0%	279.920	1%
ABIERTO AL PÚBLICO	317	3%	1.755.473	4%
FONDOS DE LEY	3.564	39%	9.699.399	20%
Total	9.112	100%	48.133.222	100%

- En cuanto a lo focalización de los recursos, estos se concentraron en la categoría A con



el 56%, 20% para Fondos de Ley, 19% para categoría B.

LEY 115 de 1994 – EJECUCION PRESUPUESTAL

Concepto Ley115	Diciembre/2017
Saldo Inicial	37.976.280
Apropiación Obligatoria	52.739.752
Rendimientos Financieros	18.075
Subsidios Individuales	23.657.763
Subsidios en Infraestructura	0
Total estudiantes beneficiario	3.289
SALDO FINAL (Saldo Inicial +Apropiación Obligatoria+Rendimientos Financieros -Subsidios Individuales -Subsidios en Infraestructura)	67.076.344
Fondo de educación Ley 115/94	50.721.955
Diferencia	-16354389

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Ley 115 1994 Ejecución Presupuesto

Análisis

- En la Ejecución presupuestal de Ley 115 se observa que el saldo inicial fue de \$37.976.280, una apropiación obligatoria de \$52.739.752 y unos rendimientos financieros de \$18.075.
- Por otro lado, se causaron subsidios individuales por \$23.657.763 y \$0 por concepto de subsidios en infraestructura.
- Con estos resultados se obtuvo un saldo final de \$67.076.344
- El rubro Fondo de Educación Ley 115/94 se fijó en \$50.721.955, lo que al final arrojó una diferencia negativa de \$16.354.389.

V.LÍMITE MÁXIMO

Centro de Costo	Indicadores	Vlr. Limite Máximo Vigente	% Participación	Valor Ejecutado (Limite Maximo Ejecutado)	% Avance de Ejecución
Administración		2.088.206	2,85%		0,00%
Educación para el trabajo y desarrollo humano		71.225.338	97,15%	42.039.932	59,02%
Total		73.313.544	100,00%	42.039.932	57,34%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Limite Máximo



Análisis

- La caja de compensación CAFAMAZ Antioquia estableció un monto de Límite Máximo por valor de \$73.313.544, el cual se distribuyó para los componentes de Administración por un valor de \$2.088.206 que representa el 2.85%; y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano por \$71.225.338 que representa el 97.15%.
- Del límite máximo se han ejecutado \$42.039.932 correspondientes en su totalidad al componente de Educación para el trabajo, lo que indica una ejecución del 57.34% del Límite Máximo.
- El componente de Administración no registra ejecución presupuestal.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- Al contrastar las cifras reportadas en el aplicativo SIGER con las presentadas en el informe de gestión cargado en el aplicativo SIREVAC, por un lado, se presentan diferencias en cifras, ejemplo: Trabajadores y Empleadores Afiliados, Coberturas de Servicios sociales, Estudiantes en jornada educativa complementaria, coberturas en Atención Integral a la Niñez y aplicación de subsidios para Ley 115/94; y por otro lado, no se encontraron algunos datos para contrastar entre las dos fuentes como es el caso de Educación Formal y Fondo FOVIS.
- En el informe de Gestión cargado en SIREVAC se presenta una diferencia respecto a las cifras del aplicativo SIGER, ya que en el documento (Folio 5) se relaciona que se cerró el IV trimestre de 2017 con 5.470 trabajadores. Una diferencia de 20 trabajadores.
- En lo corrido del año solamente se reportan 8 personas en el servicio de educación formal. Igualmente se verificaron las cifras para el mismo periodo de la vigencia 2016 donde también se evidenciaron el no reporte de información
- Se presenta una baja cobertura del servicio de educación informal con solo 17 personas atendidas y tan solo 39 en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
- La caja debe revisar las focalizaciones de los Otros Servicios Sociales ya que entre los dos periodos analizados se presenta un decrecimiento en la focalización de la categoría A y un aumento de las personas categoría D.
- En cuanto a la ejecución presupuestal del fondo FOSFEC se observa que las apropiaciones de capacitación, Colocación y sistema de información sobrepasaron los límites establecidos con el 177%, 201% y 378% respectivamente.





- Los Gastos Operativos en el componente de Formación Artística y Cultural del Fondo FONINEZ – Jornada Escolar Complementaria representaron una ejecución del 119.9%.
- En lo relacionado con la cobertura de los subsidios de Ley 115 se presentan 1.176 personas bajo el concepto “No definido” con una inversión de \$12.660.972. En el informe de gestión no se logró especificar dicho subsidio.
- Se refleja una baja ejecución del Límite Máximo.

RECOMENDACIÓN:

- Verificar los datos cargados por parte de la Caja ya que se presentan numerosas inconsistencias entre las cifras de los aplicativos SIREVAC y SIGER.
- Revisar las cifras presentadas en el informe de gestión ya que se presentan inconsistencias frente a las cifras reflejadas en el aplicativo SIGER.
- Procurar cargar la información en el aplicativo SIREVAC en las fechas establecidas por la normatividad.

Firma:

Dirección para la gestión de las CCF





SuperSubsidio



MINTRABAJO



GOBIERNO DE COLOMBIA

Código: FO-PCA-CODO-009 Versión: 1

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2018-113610

Bogotá D.C., 20 de abril de 2018 09:32

Doctora
NORHA ELENA SALAZAR MOLINA
Director Administrativo Encargado
Caja de Compensación Familiar Camacol COMFAMILIAR CAMACOL
Calle 49 B No. 63 - 21 Edificio Camacol Piso 2
Medellín, Antioquia

Ref. Exp. 1452/2018/OFI

Asunto: Evaluación informe de gestión vigencia 2017 Caja De Compensación Familiar CAMACOL ANTIOQUIA

Respetados señores:

Una vez revisada la información registrada en el aplicativo SIREVAC correspondiente al informe de gestión de la vigencia 2017, de manera atenta se solicita dar respuesta a las observaciones señaladas a continuación y contenidas en la evaluación al informe de gestión adjunto, para ser remitido a la Superintendencia del Subsidio Familiar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del recibo de la presente comunicación, a los correos rtrujillo@ssf.gov.co y fsanchezr@ssf.gov.co :

CONCLUSIONES:

1. En la primera revisión realizada para verificar cumplimiento y calidad de la información cargada en SIREVAC, se analizaron archivos, de los cuales 15 se presentaron de manera extemporánea, es decir, el 57% de la muestra. Resalta el hecho que el Informe de Gestión del Director que aparece sin firmas.
2. Entre 2016 y 2017 se presenta una reducción de 1.072 en el número de trabajadores afiliados y 70 empleadores.
3. Durante las últimas dos vigencias (2016 – 2017) la caja no ha reportado datos de cobertura para educación formal y educación informal.
4. Se destaca el incremento en la cobertura del componente de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano que aumento de más de 1.400 personas bajo la modalidad de convenios.



Identificador: M0NX U0rg TLFq syjB iIl0 C7wW K+E=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://giss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>



SuperSubsidio



MINTRABAJO



GOBIERNO DE COLOMBIA

Código: FO-PCA-CODO-009 Versión: 1

5. En el marco del componente de Otros Servicios Sociales, solo se reporta el servicio de Recreación. En el cual se presentó una fuerte disminución en la cobertura al pasar de 24.634 personas en 2016 a 2.467 personas en 2017. Es decir una disminución del 90%.
6. Se evidencia una baja gestión en la asignación de nuevos subsidios de vivienda del fondo FOVIS. A esto se suma el reporte de valores negativos en los saldos inicial y final de vivienda urbana.
7. En lo relacionado con Ley 115, la caja debe justificar las razones por las cuales se pagaron subsidios de beca en pensión en el mes de diciembre
8. Se presenta una diferencia de \$23.003.130 respecto al Fondo Educación Ley 115 en comparación con el saldo final
9. En general se presentan numerosas inconsistencias entre las cifras reflejada en el aplicativo SIGER y la información presentada en el Informe de Gestión del Director.

RECOMENDACIONES:

1. Revisar el proceso operativo para mejorar el reporte de información en el aplicativo SIREVAC, en lo relacionado con el cumplimiento de las fechas y la calidad de la información.
2. Verificar que la información cargada en SIREVAC corresponda a la presentada en el Informe de Gestión del Director, el cual aparece sin firma del director.
3. Verificar las cifras de los servicios de educación formal e informal que desde la vigencia 2016 aparecen en ceros. Por un lado, si no se está reportando la información, y si efectivamente no se presta el servicio, diseñar programas para prestar este tipo de servicios a sus afiliados

Cordialmente,

RAFAEL TRUJILLO CALDERON

DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CDG 0150 GRD 19

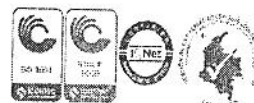
Proyectó: Fabián Andrés Sánchez Rojas

Anexos:

Folios:

Copia interna a:

Copia externa a:





SuperSubsidio
vigilamos tu caja de compensación

 **MINTRABAJO**

 **GOBIERNO DE COLOMBIA**

**ANÁLISIS INFORME DE GESTIÓN CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR CAMACOL
ANTIOQUIA**

JOSÉ LEONARDO ROJAS DÍAZ
Superintendente del Subsidio Familiar

HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ
Superintendente Delegado para la Gestión

RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN
Director para la Gestión de las CCF



SuperSubsidio
vigilamos tu caja de compensación

Calle 45 A No 9-46 PBX: 3487800 Bogotá Colombia
Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co



CG 14-02433070 SP-11120272

Superintendencia Delegada para la Gestión

Calle 45 A # 9-46

Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800

Fax 3487804

www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



INTRODUCCIÓN

La presente evaluación del informe trimestral de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar corresponde a un análisis integral y sucinto de la información reportada por las vigiladas a las plataformas SIGER y SIREVAC, la cual recoge la dinámica de los aspectos más relevantes en cada una de las variables de gestión que evidencian la forma en que se ha impactado a la población afiliada en los distintos servicios y programas puestos a su disposición y la comunidad en general.

Así pues, mediante comparativos realizados a la gestión adelantada en las últimas dos vigencias, se pretende hacer una verificación de cumplimiento en aspectos regulados por la normativa vigente, para garantizar que los recursos administrados por las Corporaciones se orientan con eficiencia y eficacia en los montos, porcentajes y ámbitos de aplicación legal.

Así mismo, se analizó el comportamiento de las coberturas y la focalización de los servicios y programas, en especial a la población beneficiaria.





INFORME DE GESTIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMILIAR **CAMACOL ANTIOQUIA**

IV TRIMESTRE DE 2017

Elaborado por: FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS

TABLA DE CONTENIDO:

I. CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA

II. POBLACIÓN

Empleadores afiliados

Trabajadores afiliados

III. SERVICIOS SOCIALES

Análisis de coberturas

IV. FONDOS DE LEY

FOSFEC (postulantes, empresas registradas, hojas de vida, colocaciones, aportes y gastos de administración).

LEY 115 DE 1994

V. LÍMITE MÁXIMO

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I. CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA

De 26 archivos analizados entre los aplicativos SIGER y SIREVAC frente al cumplimiento de las fechas de reporte y calidad de la información se presentaron las siguientes inconsistencias:

○ 15 Archivos se presentaron de manera extemporánea:

- LEY_115_1994_EJECUCION_PRESUPUESTO_2017C01
- LEY_115_1994_EJECUCION_COBERTURA_2017C01
- POA_PROGRAMA_ATENCION_INTEGRAL_NINEZ_2017C01





- POA_FINANCIERO_PROGRAMA_ATENCION_INTEGRAL_NINEZ_2017C01
 - POA_PROGRAMA_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01
 - POA_FINANCIERO_PROGRAMA_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01
 - RECURSOS_EJECUTADOS_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01
 - CONVENIOS_FONINEZ_2017C01
 - RECURSOS_EJECUTADOS_PROGRAMA_ATENCION_INTEGRAL_NINEZ_2017C01
 - INFORMACION_MICRODATO_PRIMERA_INFANCIA_PROGRAMA_AIN_2017C01
 - INFORMACION_AGENTES_EDUCATIVOS_CUALIFICADOS_2017C01
 - COBERTURA_EJECUCION_ESTUDIANTE_PROGRAMA_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01
 - EJECUCION_FOSFEC_ESTRUCTURA_A_2017C01
 - EJECUCION_FOSFEC_ESTRUCTURA_B_2017C01
 - EJECUCION_FOSFEC_ESTRUCTURA_C_2017C01
- En el archivo INFORME_GESTION_DIRECTOR_ADMINISTRATIVO_2017C01, el documento aparece sin firma del Director Administrativo
 - En el archivo POA_FINANCIERO_PROGRAMA_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01, no se registra información financiera del servicio "Formación Artística y Cultural"
 - En el Archivo RECURSOS_EJECUTADOS_PROGRAMA_ATENCION_INTEGRAL_NINEZ_2017C01, se presentan numerosas diferencias en los conceptos financieros entre reportes SIGER y SIREVAC

II. POBLACIÓN

Análisis de población (revisar la variación de las cifras, las razones expuestas en el informe y demás detalles pertinentes):

Mes	Trabajadores Proyectados Mensual	Trabajadores (Mes anterior)	Trabajadores Mes Actual	% Cumplimiento Trabajadores	%Variación Trabajadores	Empleadores Proyectados Mensual	Empleadores (Mes anterior)	Empleadores Mes Actual	% Cumplimiento Empleadores	%Variación Empleadores
dic-17	22.066	20.748	19.676	89,17%	-5,17%	1.358	1.398	1.328	97,79%	-5,01%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Población

Análisis:

Camacol Antioquia registró en el VI Trimestre de 2016 un total de 20.748 trabajadores afiliados

Calle 45 A No. 9-46 PBX: 3487800 Bogotá Colombia
 Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co





y pasó a 19.676 trabajadores en el mismo periodo para la vigencia 2017, lo que indica una reducción de 1.072 trabajadores, es decir una disminución de 5.17%. Los trabajadores afiliados representaron un cumplimiento del 89.17% respecto a la meta de afiliados proyectados para la vigencia.

En el informe de Gestión cargado en SIREVAC se presenta una reducción en el numero de afiliados del 7.2% al pasar de 20.806 a 19.306.

De igual forma el número de empleadores se redujo en 5% al pasar de 1.398 en el cuarto trimestre de 2016 a 1.328 en el mismo periodo de 2017. Esto indica que 70 empleadores menos entre los dos periodos analizados para la Caja. De igual forma, los 1.328 empleadores afiliados, representan un cumplimiento del 97.79% respecto a la meta para el periodo que se fijó en 1.358 empleadores proyectados.

En el informe de Gestión presentado por la caja en SIREVAC se registra una reducción de 74 empresas. (1.287 a 1.213).

III. SERVICIOS SOCIALES SUBSIDIADOS: ANÁLISIS DE COBERTURAS

Analizar las coberturas verificando 1) la focalización prioritaria de categorías A y B, 2) variación de un periodo a otro

EDUCACIÓN FORMAL

Servicios Educativos	Mes	Categoría					EMPRESAS	CONVENIOS	ABIERTO AL PÚBLICO	FONDOS DE LEY	ALIANZA CATEGORÍA A	ALIANZA CATEGORÍA B	ALIANZA CATEGORÍA C	EMPRESA NO AFILIADA	Total
			A	B	C	D									
Educación Formal	mar-17	# Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		# Personas (Mes Año Anterior)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		% Focalización # Personas													
		Variación													
	nov-17	# Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		# Personas (Mes Año Anterior)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		% Focalización # Personas													
		Variación													
Total		# Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		# Personas (Mes Año Anterior)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		% Focalización # Personas													
		Variación													

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Cobertura en servicios educativos Anual

Análisis:

- Información SIGER en ceros para las dos vigencias.

EDUCACIÓN INFORMAL



Trimestre	Servicios Educativos	Categoria							ABIERTO AL PÚBLICO	FONDOS DELEY	ALIANZA CAT A	ALIANZA CAT B	ALIANZA CAT C	EMPRESA NO AFILIADA	Total
			A	B	C	D	EMPRESAS	CONVENIOS							
2017T1	Educación Informal	# Personas Acumulado Trim	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		# Personas (Trimestre Año Anterior)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		% Focalización # Personas													
		Variación													
	Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	# Personas Acumulado Trim	39	6	13	24	6	0	0	0	58	29	26	0	201
		# Personas (Trimestre Año Anterior)	26	5	7	10	0	74	2	0	0	0	0	0	124
		% Focalización # Personas	19,40%	2,99%	6,47%	11,94%	2,99%	0,00%	0,00%	0,00%	28,86%	14,43%	12,94%	0,00%	100,00%
		Variación	50,00%	20,00%	85,71%	140,00%		-100,00%	-100,00%						62,10%
2017T4	Educación Informal	# Personas Acumulado Trim	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		# Personas (Trimestre Año Anterior)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		% Focalización # Personas													
		Variación													
	Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	# Personas Acumulado Trim	26	12	6	24	6	1.409	0	0	45	25	5	0	1.558
		# Personas (Trimestre Año Anterior)	73	5	5	22	0	0	0	0	23	15	14	0	157
		% Focalización # Personas	1,67%	0,77%	0,39%	1,54%	0,39%	90,44%	0,00%	0,00%	2,89%	1,60%	0,32%	0,00%	100,00%
		Variación	-64,38%	140,00%	20,00%	9,09%					95,55%	66,67%	-64,29%		892,36%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN> Cobertura educación informal

Análisis:

- Información en ceros para el servicio de Educación Informal en las vigencias 2016 y 2017
- En el informe de gestión cargado en SIREVAC aparecen 1.413 personas beneficiadas con el componente de Educación Informal (Folio 102).
- En el componente de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en el 2017 se registraron 1.558 personas beneficiadas, presentándose un incremento sustancial ya que en el mismo periodo de la vigencia 2016 solamente se habían reportado 157 personas beneficiadas con estos servicios, es decir un aumento de más de 1.400 personas.
- De las 1.558 personas reportadas, el 90% se concentró en el componente de convenios con 1.409 personas. Lo cual explica en mayor proporción el incremento respecto a la vigencia 2016 ya que en la vigencia 2017 no había reportado beneficiarios por este concepto.
- Las personas de categoría A presentaron una fuerte reducción entre los dos periodos analizados al pasar de 73 a 26 beneficiados, un descenso del 64%. La categoría B pasó de 5 a 12 beneficiarios y la categoría C de 5 a 6 beneficiarios.
- El cuarto trimestre presenta un incremento sustancial respecto de los 3 primeros trimestres de la misma vigencia, ya que presentaba coberturas de 20, 124 y 187 respectivamente.
- En el informe de gestión presentado por la caja no se logró identificar las cifras de este servicio.



OTROS SERVICIOS SOCIALES

Servicios Educativos	Categoría							ABIERTO			EMPRESA			Total
		A	B	C	D	EMPRESAS	CONVENIOS	AL PÚBLICO	FONDOS DE LEY	ALIANZA CATA	ALIANZA CAT B	ALIANZA CAT C	NO AFILIADA	
Recreación	# Personas Acumulado Trim	795	157	56	294	165	22	0	161	398	232	187	0	2.467
	# Personas (Trimestre Año Anterior)	1.800	187	81	17.800	1.000	32	14	0	1.978	931	811	0	24.634
	% Focalización # Personas	32,23%	6,36%	2,27%	11,92%	6,69%	0,89%	0,00%	6,53%	16,13%	9,40%	7,58%	0,00%	100,00%
	Variación	-55,83%	-16,04%	-30,86%	-98,35%	-83,50%	-31,25%	-100,00%		-79,85%	-75,08%	-76,94%		-89,99%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN> Cobertura en servicios NO educativos

Análisis:

- El servicio de Recreación, único reportado con cifras, en 2017 se registraron 2.467 personas, mientras que para el mismo periodo de 2016 se registraron 24.634 personas, lo que indica una reducción del 90% de las personas beneficiadas.
- Todas las categorías y modalidades presentaron reducciones en el número de personas beneficiadas, excepto la variable de "Fondos de Ley" que paso de no tener personas inscritas en 2016 a 161 personas registradas en 2017.
- La reducción más profunda se registró en las personas Categoría D que pasó de 17.800 personas a 294 personas beneficiadas.
- En cuanto a la focalización del servicio de Recreación para 2017, el 32%, 795 personas, se focalizó en la Categoría A; el 16% con 398 personas para el componente de Alianzas para Categoría A; 12% con 294 para las personas Categoría D o denominados Particulares; 9.4% con 232 personas en el componente Alianzas para Categoría B; 7.6% con 187 personas para Alianzas Categoría C; 6.7% con 165 personas de empresas; 6.5% con 161 personas en el componente Fondos de Ley; 6.3% con 157 personas de categoría B; 2.2% con 56 personas Categoría C; y 0.8% con 22 personas a través de convenios.
- En el Informe de Gestión de la Caja, en el numeral 3.4.1. "Cobertura Por Programa" (Folio 102) se registran los siguientes datos para el Servicio de Recreación Libre para los meses de Octubre 5.392 personas, Noviembre 3.926 personas y Diciembre 4.488 personas. Datos que no concuerdan con las cifras registradas en el aplicativo SIGER.

IV. FONDOS DE LEY: ANÁLISIS DE COBERTURAS, APROPIACIONES Y EJECUCIÓN (INGRESOS Y EGRESOS)



FOSFEC COBERTURA

Concepto Fosfec	Cantidad Ejecución FOSFEC	Cantidad Ejecución FOSFEC Trimestre Año Anterior	Variación
8.3.3. Asignación de pagos para aportes en salud (postulantes asignados)	56	72	(22,22%)
8.4.3. Asignación de pagos para aportes en pensión (postulantes asignados)	56	72	(22,22%)
8.5.3. Asignación de pagos para aportes en cuota monetaria (postulantes asignados)	40	57	(29,82%)
9.4. Número de desempleados capacitados	789	111	610,81%
9.5. Número de cesantes capacitados e inscritos en el FOSFEC	21	58	(63,79%)
10.5. Número de empresas registradas en la agencia	79	17	364,71%
10.6. Número de hojas de vida registradas en la agencia	765	659	16,08%
10.7. Número de personas colocadas laboralmente	135	27	400,00%
10.7.1. Vacantes registradas para Agencia de Gestión y Colocación de empleos	215	220	(2,27%)
15.8. Número de hojas de vida registradas en la agencia para programa 40.000 empleos	5	124	(95,97%)
15.9. Número de personas colocadas laboralmente del programa 40.000 empleos	9	38	(76,32%)
15.10. Vacantes registradas programa 40 mil primeros empleos	5	40	(87,50%)
17.12. Número de hojas de vida registradas en la agencia para programa Estado Joven	11	0	
Eficacia agencia de empleo	62,79%	12,27%	
Eficacia programa 40.000 empleos	180,00%	95,00%	

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>FOSFEC Cobertura}

Análisis:

- En lo relacionado con la Asignación de pagos para aportes en salud y pensiones de postulantes asignados, en la vigencia 2017 se atendieron a 56 personas, 16 personas menos que en la vigencia 2016.
- La cuota monetaria presentó una disminución similar al pasar de 57 persona en 2016 a 40 personas en 2017, es decir, una reducción de 17 personas.
- Por otro lado, el número de desempleados capacitados presentó un incremento sustancial al pasar de 111 personas en 2016 a 789 en 2017, lo que indica un aumento de 678 personas entre los dos periodos.
- De igual manera se presentaron incrementos en el números de empresas registradas en la agencia, que pasó de 17 a 79; el número de hojas de vida registradas en la agencia que pasaron de 659 a 765 un aumento del 16%; y el numero de personas colocadas laboralmente que presentó un importante crecimiento al pasar de 27 a 135, es decir un aumento del 400%.
- Las vacantes registradas registraron una disminución del 2.27% con 220
- En lo concerniente al programa "40.000 empleos", el número de hojas de vida se redujeron en un 95% a pasar de 124 en 2016 a 5 en 2017; de igual forma, se redujeron el número de personas colocadas que pasaron de 38 a 9; así como las vacantes registradas se redujeron en un 87% al pasar de 40 a 5.
- Por su parte el número de hojas de vida del programa Estado Joven, presentó 11 registros, cuanto en la vigencia 2016 no reportó registros.



- En general se presenta unas destacadas eficacias en los programas de Agencia de Empleo y "40.000 Empleos" que presentaron resultados del 62.8% y 180%, respectivamente.
- Sin embargo en términos absolutos el programa de 40.000 empleos presentó disminuciones considerables en el número de hojas de vida registradas, personas colocadas y Vacantes registradas, con reducciones del 95,8%, 76,3% y 87,5% respectivamente.

FOSFEC FUENTES Y EJECUCIÓN POR COMPONENTE

- o Pago de aportes (beneficios económicos): analizar el cumplimiento de porcentajes de apropiación de acuerdo a la ley y la ejecución de los aportes.

Trimestre	201701	201702	201703	201704	TOTAL
Valor Ejecucion Fosfec	343.469.044	382.702.850	340.731.643	329.016.738	1.395.920.285
Gastos Administración	15.456.107	17.221.623	15.332.924	14.805.753	62.816.413
Fuentes Netas	328.012.937	365.481.231	325.398.719	314.210.985	1.333.103.872
Ejecución Beneficios Economicos	176.125.176	203.695.043	194.820.429	144.489.875	719.130.523
% Apropiación Beneficios Economicos (51,3%)	168.270.637	187.491.872	166.929.543	161.190.235	683.882.286
%Ejecucion Beneficios Economicos	105%	109%	117%	90%	105,2%
Ejecución gastos operativos aplicados a programas de capacitación para la reinserción laboral	7.421.500	49.209.500	65.258.700	276.602.375	398.492.075
% Apropiación Capacitación (32%)	104.964.140	116.953.994	104.127.590	100.547.515	426.593.239
%Ejecucion Capacitación	7,07%	42,08%	62,67%	275,10%	93,4%
Ejecución gastos operativos para la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo	52.102.619	57.879.649	50.114.411	51.189.976	211.286.655
% Apropiación Gestión Colocación (16%)	52.482.070	58.476.997	52.063.795	50.273.758	213.296.620
% Ejecución Gestión colocación	99,28%	98,98%	96,26%	101,82%	99,1%
Ejecución gastos operativos para el diseño e implementación del sistema de información FOSFEC	2.294.242	2.361.470	2.475.071	2.179.181	9.309.964
% Apropiación Sistema de Información (0,7%)	2.296.091	2.558.369	2.277.791	2.199.477	9.331.727
% Ejecución Sistema de Información	99,92%	92,30%	108,66%	99,08%	99,8%
Total Ejecución Trimestre	237.943.537	313.145.662	312.668.611	474.461.407	1.338.219.217
% Apropiación Trimestre	137,9%	116,7%	104,1%	66,2%	99,6%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>FOSFEC Fuentes y ejecución por componente

Análisis:

- El valor de ejecución del Fondo para 2017 fue de \$1.395.920.285, los Gastos de Administración sumaron \$62.816.413, lo que resultó en una Fuente Neta de \$1.333.103.872.
- Los beneficios económicos sumaron \$719.130.523 y presentaron unas ejecuciones superiores del 100% en los primeros tres trimestres. Al final de la vigencia las apropiaciones totalizaron \$683.883.286, lo que representa una ejecución del 105%.
- El componente de capacitación apropió un promedio de \$105 millones para cada



trimestre, lo que al final totalizó \$426.593.239 y las ejecuciones presentaron el siguiente comportamiento por trimestre: 7%, 42%, 62% y 275%. Al final del ejercicio se reporta una ejecución de \$398.492.075, lo que indica un porcentaje de cumplimiento del 93.4%.

- El componente de Gestión de Colocación reportó un total de \$213.296.620 apropiados y una ejecución de \$211.286.655, lo que indica un cumplimiento del 99%, comportamiento que se repitió en los 4 trimestres.
- Finalmente el componente de Sistema de Información apropió \$9.331.727. y ejecutó el 99% de sus recursos.
- La ejecución por trimestre presentó los siguientes comportamientos, 138%, 116%, 104% y 66%, lo que al final se tradujo en una ejecución del 99% de la vigencia 2017.

LEY 115 DE 1994

LEY 115 1994 EJECUCIÓN COBERTURA

- o Observar que la ejecución de las coberturas en los diferentes subsidios: Infraestructura, Subsidio (Beca), Kits Escolares, Bibliotecas, determinando la destinación para las poblaciones categorías en forma prioritaria de A y B

Tipo Subsidio	Indicadores	Cantidad Estudiantes					Valor Subsidio				
		Enero/2017	Junio/2017	Septiembre/2017	Diciembre/2017	Total	Enero/2017	Junio/2017	Septiembre/2017	Diciembre/2017	Total
Educación Formal	A				44	44				11.847.621	11.847.621
	B				9	9				3.423.000	3.423.000
	Total				53	53				15.270.621	15.270.621
Beca en pensión	A	2.345	1.643	9		3.997	128.952.728	90.238.039	402.522		219.593.289
	B	237	146	3		386	13.032.749	8.018.718	134.174		21.185.641
	Total	2.582	1.789	12		4.383	141.985.477	98.256.757	536.696		240.778.930
Total		2.582	1.789	12	53	4.436	141.985.477	98.256.757	536.696	15.270.621	256.049.551

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Ley 115 1994 Ejecución Cobertura

Análisis

- Se registran 4.436 subsidios de Beca en Pensión y Kit o Bono Escolar con una inversión de \$256.049.551,
- Por concepto de Beca en Pensión se registraron 53 estudiantes beneficiados, todos registrados en el mes de diciembre de 2017, de los cuales 44 corresponden a Categoría A con una inversión de \$11.847.621 y 9 a Categoría B con una inversión de \$3.423.000.
- La caja debe justificar las razones por las cuales se pagaron subsidios de beca en pensión en el mes de diciembre.
- Se entregaron 4.383 kits o bonos escolares en 2017 por un total de \$240.778.930, de los cuales 3.997, el 91%, se entregaron a estudiantes Categoría A por valor de



\$219.593.289; mientras que 386 correspondieron a la Categoría B (9%) por valor de \$21.185.641.

- Los 4.436 kits escolares representaron un cumplimiento del 66% de la meta establecida por la Caja de 6.706 kits y los recursos ejecutados por valor de \$240.778.930 representan una ejecución del 57% frente a la presupuesto de \$422.400.000 según informe de gestión (Folio 84).
- El 58% de los kits escolares, 2.345, se entregaron en el primer trimestre, el 41% 1.643 se entregaron en el segundo trimestre, y el 1% restante en el tercer trimestre.

LEY 115 1994 EJECUCIÓN PRESUPUESTO

- o Observar la ejecución presupuestal y la apropiación realizada en la distribución de los recursos del 4%

Concepto Ley115	Diciembre/2017
Saldo Inicial	363.838.453
Apropiación Obligatoria	69.477.714
Rendimientos Financieros	5.876.627
Subsidios Individuales	17.410.072
Subsidios en Infraestructura	0
Total estudiantes beneficiario	53
SALDO FINAL (Saldo Inicial +Apropiación Obligatoria+Rendimientos Financieros -Subsidios Individuales -Subsidios en Infraestructura)	421.782.722
Fondo de educación Ley 115/94	398.779.592
Diferencia	- 23.003.130

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Ley 115 1994 Ejecución Presupuesto

Análisis

- La vigencia 2017 cerro con un saldo inicial de \$363.838.453, una apropiación obligatoria de \$69.477.714 y unos rendimientos financieros de \$5.876.627.
- Los subsidios individuales totalizaron 17.410.072, lo que al final resultó en un saldo final de \$421.782.722.
- Se presenta una diferencia de \$23.003.130 respecto al Fondo Educación Ley 115 en comparación con el saldo final.



V. LÍMITE MÁXIMO

Centro de Costo	Indicadores	Vlr. Límite Máximo Vigente	% Participación	Valor Ejecutado(Límite Máximo Ejecutado)	% Avance de Ejecución
Recreación, Deporte y turismo		673.764.807	69,19%	617.756.826	91,69%
Crédito Social		300.000.000	30,81%	300.000.000	100,00%
Total		973.764.807	100,00%	917.756.826	94,25%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Límite Máximo

Análisis

- La caja de compensación CAMACOL Antioquia estableció un monto de Límite Máximo por valor de \$973.764.807, el cual se distribuyó para los componentes de Recreación, Deporte y Turismo por valor de \$673.764.807, el 70%; y para Crédito Social \$300.000.000, el 30%.
- Se han ejecutado \$917.756.826, es decir un avance del 94.25%.
- El Componente de Recreación, Deporte y Turismo con \$617.756.826 ha ejecutado el 91.69% de los recursos programados.
- El componente de Crédito Social ejecutó el 100% de los recursos establecidos por Límite Máximo.
- El valor del límite máximo establecido \$973.764.807 presenta una diferencia de \$645 con respecto al registrado en el informe de gestión \$973.764.162 (folio 18)

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- En la primera revisión realizada para verificar cumplimiento y calidad de la información cargada en SIREVAC, se analizaron archivos, de los cuales 15 se presentaron de manera extemporánea, es decir, el 57% de la muestra. Resalta el hecho que el Informe de Gestión del Director que aparece sin firmas.
- Entre 2016 y 2017 se presenta una reducción de 1.072 en el número de trabajadores afiliados y 70 empleadores.
- Durante las últimas dos vigencias (2016 – 2017) la caja no ha reportado datos de cobertura para educación formal y educación informal.



- Se destaca el incremento en la cobertura del componente de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano que aumento de más de 1.400 personas bajo la modalidad de convenios.
- En el marco del componente de Otros Servicios Sociales, solo se reporta el servicio de Recreación. En el cual se presentó una fuerte disminución en la cobertura al pasar de 24.634 personas en 2016 a 2.467 personas en 2017. Es decir una disminución del 90%.
- Se evidencia una baja gestión en la asignación de nuevos subsidios de vivienda del fondo FOVIS. A esto se suma el reporte de valores negativos en los saldos inicial y final de vivienda urbana.
- En lo relacionado con Ley 115, la caja debe justificar las razones por las cuales se pagaron subsidios de beca en pensión en el mes de diciembre
- Se presenta una diferencia de \$23.003.130 respecto al Fondo Educación Ley 115 en comparación con el saldo final
- En general se presentan numerosas inconsistencias entre las cifras reflejada en el aplicativo SIGER y la información presentada en el Informe de Gestión del Director.

RECOMENDACIONES:

- Revisar el proceso operativo para mejorar el reporte de información en el aplicativo SIREVAC, en lo relacionado con el cumplimiento de las fechas y la calidad de la información.
- Verificar que la información cargada en SIREVAC corresponda a la presentada en el Informe de Gestión del Director, el cual aparece sin firma del director.
- Verificar las cifras de los servicios de educación formal e informal que desde la vigencia 2016 aparecen en ceros. Por un lado, si no se está reportando la información, y si efectivamente no se presta el servicio, diseñar programas para prestar este tipo de servicios a sus afiliados.

Firma:





SuperSubsidio

MINTRABAJO



GOBIERNO DE COLOMBIA

Código: FO-PCA-CODO-009 Versión: 1

75

Dirección para la gestión de las CCF

Calle 45 A No 9-46 PBX: 3487800 Bogotá Colombia
Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co



FO-PCA-CODO-009



SuperSubsidio



MINTRABAJO



GOBIERNO DE COLOMBIA

Código: FO-PCA-CODO-009 Versión: 1

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2018-113611

Bogotá D.C., 20 de abril de 2018 09:34

Doctor
ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN
Director Administrativo Principal
Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR
Carrera 9 No. 16A - 48
Valledupar, Cesar

Ref. Exp. 1444/2018/OFI

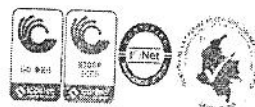
Asunto: Evaluación Informe de Gestión IV Trimestre vigencia 2017 Caja De Compensación Familiar Del Cesar COMFACESAR

Respetado doctor Orozco:

Una vez revisada la información registrada en el aplicativo SIREVAC correspondiente al informe de gestión de la vigencia 2017, de manera atenta se solicita dar respuesta a las observaciones señaladas a continuación y contenidas en la evaluación al informe de gestión adjunto, para ser remitido a la Superintendencia del Subsidio Familiar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, contados a partir del recibo de la presente comunicación, a los correos rtrujillo@ssf.gov.co y fsanchezr@ssf.gov.co :

CONCLUSIONES:

1. Al contrastar las cifras reportadas en el aplicativo SIGER con las presentadas en el informe de gestión cargado en el aplicativo SIREVAC, por un lado, se presentan diferencias en cifras, ejemplo: Trabajadores y Empleadores Afiliados, Coberturas de Servicios sociales, Estudiantes en jornada educativa complementaria, coberturas en Atención Integral a la Niñez y aplicación de subsidios para Ley 115/94; y por otro lado, no se encontraron algunos datos para contrastar entre las dos fuentes como es el caso de Educación Formal.
2. Se observa reducción del número de trabajadores y empleadores afiliados
3. En lo corrido del año solamente se reportan 8 personas en el servicio de educación formal.
4. Se presenta una reducción de casi el 50% en las coberturas para los servicios de Educación Informal y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano entre los dos trimestres analizados.



Identificador: HZu9 wI8a DV0e dNzK VuA9 b+CZ juc=

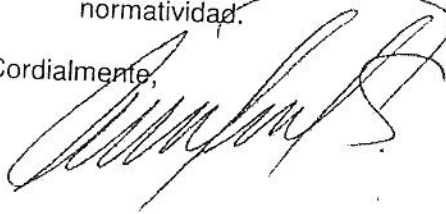
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://giss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>

5. Se destacan los incrementos en las coberturas de otros servicios sociales como Bibliotecas que aumento en un 54%; y sobre todo en el servicio de Recreación que triplicó su cobertura.
6. En cuanto a la ejecución presupuestal del fondo FOSFEC se observa en total solo se ejecutó el 60% de los recursos apropiados, donde el componente de Beneficios Económicos fue el que menor nivel de ejecución con solo el 27%, ya que apropió \$5.138 millones y solo ejecutó \$1.390 Millones.
7. En lo relacionado con la cobertura de los subsidios de Ley 115 se presentan 1.176 personas bajo el concepto "No definido" con una inversión de \$12.660.972. En el informe de gestión no se logró especificar dicho subsidio.
8. Se refleja una baja ejecución del Límite Máximo.

RECOMENDACIONES:

1. Verificar los datos cargados por parte de la Caja ya que se presentan inconsistencias entre las cifras de los aplicativos SIREVAC y SIGER.
2. Revisar las cifras presentadas en el informe de gestión ya que se presentan inconsistencias frente a las cifras reflejadas en el aplicativo SIGER.
3. Procurar cargar la información en el aplicativo SIREVAC en las fechas establecidas por la normatividad.

Cordialmente,


RAFAEL TRUJILLO CALDERON**DIRECTOR DE SUPERINTENDENCIA CDG 0150 GRD 19**

Proyectó: Fabián Andrés Sánchez Rojas

Anexos:

Folios:

Copia interna a:

Copia externa a:



SuperSubsidio

vigilamos tu caja de compensación



MINTRABAJO



GOBIERNO DE COLOMBIA

ANÁLISIS INFORME DE GESTIÓN CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR

JOSÉ LEONARDO ROJAS DÍAZ
Superintendente del Subsidio Familiar

HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ
Superintendente Delegado para la Gestión

RAFAEL TRUJILLO CALDERÓN
Director para la Gestión de las CCF



SuperSubsidio

Vigilamos tu caja de compensación

Calle 45 A No 9-46 PBX: 3487800 Bogotá Colombia
Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co



CC BY-NC-SA

Superintendencia Delegada para la Gestión

Calle 45 A # 9-46

Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800

Fax 3487804

www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co

Bogotá D.C., Colombia



INTRODUCCIÓN

La presente evaluación del informe trimestral de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar corresponde a un análisis integral y sucinto de la información reportada por las vigiladas a las plataformas SIGER y SIREVAC, la cual recoge la dinámica de los aspectos más relevantes en cada una de las variables de gestión que evidencian la forma en que se ha impactado a la población afiliada en los distintos servicios y programas puestos a su disposición y la comunidad en general.

Así pues, mediante comparativos realizados a la gestión adelantada en las últimas dos vigencias, se pretende hacer una verificación de cumplimiento en aspectos regulados por la normativa vigente, para garantizar que los recursos administrados por las Corporaciones se orientan con eficiencia y eficacia en los montos, porcentajes y ámbitos de aplicación legal.

Así mismo, se analizó el comportamiento de las coberturas y la focalización de los servicios y programas, en especial a la población beneficiaria.





INFORME DE GESTIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMILIAR COMFACESAR

IV TRIMESTRE DE 2017

Elaborado por: FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS

TABLA DE CONTENIDO:

I. CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA

II. POBLACIÓN

Empleadores afiliados
Trabajadores afiliados

III. SERVICIOS SOCIALES

Análisis de coberturas

IV. FONDOS DE LEY

FOSFEC (postulantes, empresas registradas, hojas de vida, colocaciones, aportes y gastos de administración).

LEY 115 DE 1994

V. LÍMITE MÁXIMO

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I. CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA

De 26 archivos analizados entre los aplicativos SIGER y SIREVAC frente al cumplimiento de las fechas de reporte y calidad de la información se presentaron las siguientes inconsistencias:

- 13 Archivos se presentaron de manera extemporánea:

- LEY_115_1994_EJECUCION_PRESUPUESTO_2017C01
- LEY_115_1994_EJECUCION_COBERTURA_2017C01
- RECURSOS_EJECUTADOS_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01





- CONVENIOS_FONINEZ_2017C01
 - RECURSOS_EJECUTADOS_PROGRAMA_ATENCION_INTEGRAL_NINEZ_2017C01
 - INFORMACION_MICRODATO_PRIMERA_INFANCIA_PROGRAMA_AIN_2017C01
 - INFORMACION_AGENTES_EDUCATIVOS_CUALIFICADOS_2017C01
 - COBERTURA_EJECUCION_ESTUDIANTE_PROGRAMA_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01
 - ASIGNACION_PAGO_REINTEGRO_SUBSIDIOS_VIVIENDA_FOVIS_2017C01
 - EJECUCION_FONDO_DE_SUBSIDIO_FAMILIAR_DE_VIVIENDA_FOVIS_2017C01
 - EJECUCION_FOSFEC_ESTRUCTURA_A_2017C01
 - EJECUCION_FOSFEC_ESTRUCTURA_B_2017C01
 - EJECUCION_FOSFEC_ESTRUCTURA_C_2017C01
- El archivo INFORMACION MICRODATO PRIMERA INFANCIA PROGRAMA AIN 2017C01 con código 59271 presenta una diferencia en el número de registros: SIREVAC 183 Registros. SIGER 155 registros.
 - El archivo AFILIADOS_2017C01 con código 58194, presenta una diferencia en el número de registros: SIREVAC 5850 Afiliados; SIGER 5899 AFILIADOS

II. POBLACIÓN

Análisis de población (revisar la variación de las cifras, las razones expuestas en el informe y demás detalles pertinentes):

Trabajadores Proyectados	Trabajadores (Trimestre anterior)	Trabajadores Trim Actual	% Cumplimiento Trabajadores	% Variación Trabajadores	Empleadores Proyectados	Empleadores (Trimestre anterior)	Empleadores Trim Actual	% Cumplimiento Empleadores	% Variación Empleadores
113.796	103.374	104.738	92,04%	1,32%	7.025	7.302	7.867	111,99%	7,74%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Población

Análisis:

COMFACESAR registró en el VI Trimestre de 2016 un total de 103.374 trabajadores afiliados y pasó a 104.738 trabajadores en el mismo periodo para la vigencia 2017, lo que indica un aumento de 1.364 trabajadores (1.32%). Los trabajadores afiliados representaron un cumplimiento del 92% respecto a la meta de afiliados proyectados para la vigencia.

En el informe de Gestión cargado en SIREVAC se presenta una diferencia respecto a las cifras del aplicativo SIGER, ya que en el documento (Folio 3) se relaciona que se cerró el IV trimestre de 2017 con 109.263 trabajadores. Una diferencia de 4.525 trabajadores.

De igual forma el número de empleadores aumentó en un 7.74% al pasar de 7.302 en el cuarto



trimestre de 2016 a 7.867 en el mismo periodo de 2017. Esto indica 565 empleadores más entre los dos periodos analizados para la Caja. De igual forma, los 7.867 empleadores afiliados, representan un cumplimiento del 112% respecto a la meta para el periodo que se fijó en 7.025 empleadores proyectados.

En el informe de Gestión presentado por la caja en SIREVAC se presenta un cifra de 6.980 empresas afiliadas, 124 empresas nuevas y 95 expulsadas (folio 3), presentándose diferencias con los datos del aplicativo SIGER.

III. SERVICIOS SOCIALES SUBSIDIADOS: ANÁLISIS DE COBERTURAS

Analizar las coberturas verificando 1) la focalización prioritaria de categorías A y B, 2) variación de un periodo a otro

EDUCACIÓN FORMAL:

Servicios Educativos	Mes	Categoría	A	B	C	D	TOTAL
Educación Formal	oct-17	# Personas	932	574	235	7	1.748
		# Personas (Mes Año Anterior)	792	659	246	9	1.706
		% Focalización # Personas	53,32%	32,84%	13,44%	0,40%	100%
		Variación	17,68%	-12,90%	-4,47%	-22,22%	2,46%
	nov-17	# Personas	930	573	235	7	1.745
		# Personas (Mes Año Anterior)	788	659	245	8	1.700
		% Focalización # Personas	53,30%	32,84%	13,47%	0,40%	100%
		Variación	18,02%	-13,05%	-4,08%	-12,50%	2,65%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Cobertura en servicios educativos Anual

Análisis:

- No aparece información para el mes de diciembre.
- Para los meses de octubre y noviembre de presentan aumentos de cobertura en los servicios de educación formal en comparación con los mismos meses de la vigencia 2016, pasando de 1.706 a 1.748 en los meses de octubre y de 1.700 a 1.745 para los meses de noviembre, esto representa un aumento del 2.4 y 2.6% respectivamente.
- Sin embargo al revisar a continuidad de las personas en la educación formal se observa una reducción entre los dos meses analizados, tanto para la categoría A que se redujo de 932 a 930 y la categoría B que paso de 574 a 573. La caja en el informe de gestión (folio 8) expresa la siguiente explicación: *...“Se cierra el cuarto trimestre con una cobertura de 1.745 estudiantes dado que se registra el retiro de cinco estudiantes (dos en el mes de octubre y tres en el mes de noviembre) y el reintegro de un estudiante en el mes de octubre. Dicha situación se presenta por el bajo rendimiento académico que presentaron cuatro de ellos y solo uno por inasistencia a clases”...*
- Por otro lado se observa que los servicios de educación formal se focalizaron de manera adecuada en la categoría A con el 53.3%, 32.8% para la categoría B, 14.4% para la categoría C y 0.4% para la categoría D.



- Se destaca que entre los meses analizados para las vigencias 2016 y 2017 se mejoró la focalización de los servicios ya que, además que se aumentó la cobertura global, los servicios se focalizaron en mayor medida hacia la categoría A.

EDUCACIÓN INFORMAL:

Servicios Educativos	Categoría	A	B	C	D	EMPRESAS	ABIERTO AL PÚBLICO	FONDOS DE LEY	ALIANZA CATEGORÍA B	TOTAL
Educación Informal	# Personas Acumulado Trim							437		437
	# Personas (Trimestre Año Anterior)							55		55
	% Focalización # Personas							100,00%		100%
	Variación							694,55%		694,55%
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	# Personas Acumulado Trim	63	32	12	58	4	2	708	1	880
	# Personas (Trimestre Año Anterior)	100	44	18	92	8	0	123	0	385
	% Focalización # Personas	7,16%	3,64%	1,36%	6,59%	0,45%	0,23%	80,45%	0,11%	1
	Variación	-37,00%	-27,27%	-33,33%	-36,96%	-50,00%		475,61%		128,57%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN> Cobertura educación informal

Análisis:

- Para el servicio de Educación Informal se registran 437 personas, con un incremento de 382 personas respecto al trimestre anterior. De los cuales el 100% se corresponde a la modalidad Fondos de Ley.
- En el informe de gestión (folio 9) la caja expresa el siguiente indicador para el servicio de Educación informal: "8.411 usos del servicio, cumplimiento del 110% en el trimestre", cifras que no concuerdan con la información reportada por el aplicativo SIGER.
- En el componente de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en el 2017 se registraron 880 personas beneficiadas, presentándose un aumento de 495 personas, es decir un incremento de 128.57% respecto al mismo periodo de la vigencia 2016 cuando se totalizaron 385 personas beneficiadas.
- Este incremento se explica en mayor medida al aumento que se presentó en la modalidad Fondos de Ley que pasó de 123 a 708 personas entre los trimestres analizados, es decir 585 personas adicionales.
- De las 880 personas reportadas, el 80% se concentró en la modalidad Fondos de Ley, el 7% en la Categoría A; seguido por los categoría D con el 6%; categoría B con el 3%; y en los últimos porcentajes las categorías C, Empresas, Abierto al Público y Alianzas Categoría B.
- Las categorías A, B, C y D presentaron reducciones en el número de personas atendidas en una tercera parte en promedio, es decir que todas estas categorías de redujeron en promedio en un 30% entre los dos trimestres analizados.
- En el informe de gestión de la caja (folio 8) se relaciona la matricula de 37 estudiantes y la certificación de 111, cifras que no concuerdan con los datos arrojados por el aplicativo SIGER.



OTROS SERVICIOS SOCIALES:

Servicios Educativos	Categoría	A	B	C	D	EMPRESAS	ABIERTO AL PÚBLICO	FONDOS DE LEY	ALIANZA CATEGORÍA C	TOTAL
Cultura	# Personas Acumulado Trim	65	40	21	10	13				149
	# Personas (Trimestre Año Anterior)	13	24	1	4	0				42
	% Focalización # Personas	43,62%	26,85%	14,09%	6,71%	8,72%				100%
	Variación	400,00%	66,67%	2000,00%	150,00%					254,76%
Turismo	# Personas Acumulado Trim	75	45	67	50	13				250
	# Personas (Trimestre Año Anterior)	19	12	18	82	9				140
	% Focalización # Personas	30,00%	18,00%	26,80%	20,00%	5,20%				100%
	Variación	294,74%	275,00%	272,22%	-39,02%	44,44%				78,57%
Programas y/o Convenios Especiales	# Personas Acumulado Trim	22	9							31
	# Personas (Trimestre Año Anterior)	21	5							26
	% Focalización # Personas	70,97%	29,03%							100%
	Variación	4,76%	80,00%							19,23%
Recreación	# Personas Acumulado Trim	9.688	3.035	1.594	2.571	2.077		2	1	18.968
	# Personas (Trimestre Año Anterior)	18.812	4.968	1.719	5.956	743		6	0	32.204
	% Focalización # Personas	51,08%	16,00%	8,40%	13,55%	10,95%		0,01%	0,01%	100%
	Variación	-48,50%	-38,91%	-7,27%	-56,83%	179,54%		-66,67%		-41,10%
Bibliotecas	# Personas Acumulado Trim	191	102	37	231	78	11	1		651
	# Personas (Trimestre Año Anterior)	211	87	46	198	60	34	0		636
	% Focalización # Personas	29,34%	15,67%	5,68%	35,48%	11,98%	1,69%	0,15%		100%
	Variación	-9,48%	17,24%	-19,57%	16,67%	30,00%	-67,65%			2,36%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN> Cobertura en servicios NO educativos

Análisis:

- Según los datos en el aplicativo SIGER, COMFACESAR en el 4 trimestre reportó un total de 20.049 personas atendidas en los servicios de Cultura, Turismo, Convenios Especiales, Recreación y Bibliotecas. En el mismo periodo de 2016 reportó 33.048 personas, lo que indica una reducción del 39% en la cobertura de estos servicios.
- El servicio de Cultura atendió a 149 personas, triplicando la cobertura presentada en el trimestre anterior cuando reportó 42 personas. La focalización se concentró en la Categoría A con el 43%, B con el 26%, C con el 14%, Empresas con el 8% y D con el 6%
- En el servicio de Turismo en el cuarto trimestre de 2017 se registraron 250 personas, mientras que para el mismo periodo de 2016 se registraron 140 personas, lo que indica un incremento del 78% de las personas beneficiadas. Este servicio se focalizó en las categorías A con el 30%, B con el 18%, C con el 26%; D con el 20% y la modalidad de empresas con el 5%.
- Se reporta el Servicio de Convenios y Programas Especiales con una cobertura de 31



personas, 5 más que en el periodo anterior. Este programa se concentró en la categoría A con 22 personas y B con 9 personas.

- El servicio de Recreación presentó la mayor disminución en su cobertura al pasar de 32.204 personas en 2016 a 18.968 personas en 2017 para el mismo periodo analizado, representado en 13.236 personas menos, es decir una reducción del 44%. Este servicio se focalizó de la siguiente manera: Categoría A con el 51%, B con el 16%, C con el 8%, D con el 13% y la modalidad de empresas con el 11%.
- El servicio de Bibliotecas atendió a 651 personas en 2017, generando un incremento del 2.3% respecto al mismo periodo de 2016 cuando atendió a 636 personas. Este servicio se focalizó mayormente en la Categoría D con el 35%, seguido por la categoría A con el 30%, B con el 15%, C con el 6%, y Empresas con el 12%. En este punto la caja debe explicar las razones por las cuales el servicio de Bibliotecas se focalizó en la categoría D y no en la A y B.
- Todos los servicios, a excepción de Recreación, presentaron aumentos en sus coberturas, sin embargo como se muestra en siguiente cuadro, la fuerte disminución presentada en servicio de Recreación (13.236) ocasionó que en general los servicios disminuyeran su cobertura en un 41%.
- Por otro lado, entre las vigencias 2016 y 2017 se evidenció una disminución de la focalización de la Categoría A que pasó de, 57.72% al 50%, mientras que la modalidad de Empresas pasó del 2.4% a un 10.8%. La caja deberá exponer las causas, por un lado, la gran disminución del servicio de recreación y por otro lado, la disminución de la focalización de la categoría A.

CATEGORIA	2016		2017	
	PERSONAS	FOCALIZACION	PERSONAS	FOCALIZACION
A	19.076	57,72%	10.041	50,08%
B	5.096	15,42%	3.231	16,12%
C	1.784	5,40%	1.719	8,57%
D	6.240	18,88%	2.862	14,28%
EMPRESAS	812	2,46%	2.181	10,88%
OTROS	40	0,12%	15	0,07%
TOTAL	33.048	100,00%	20.049	100,00%

- En el Informe de Gestión de la Caja no coinciden las cifras de las personas atendidas por estos servicios, por ejemplo en el folio 5 con respecto al servicio de Recreación, COMFASECAR expone lo siguiente: *...Total de 116.734 usos del servicio, cumplimiento del 89% en el trimestre...* datos que no se lograron contrastar con la información contenida en el aplicativo SIGER.

IV. FONDOS DE LEY: ANÁLISIS DE COBERTURAS, APROPIACIONES Y EJECUCIÓN (INGRESOS Y EGRESOS)

FOSFEC

Concepto Fosfec	Cantidad Ejecución FOSFEC	Cantidad Ejecución FOSFEC Trimestre Año Anterior	Variación
8.3.3.Asignación de pagos para aportes en salud (postulantes asignados)	545	0	
8.4.3.Asignación de pagos para aportes en pensión (postulantes asignados)	545	0	
8.5.3.Asignación de pagos para aportes en cuota monetaria (postulantes asignados)	355	0	
9.5. Número de cesantes capacitados e inscritos en el FOSFEC	6.033	3.756	60,62%
10.5.Número de empresas registradas en la agencia	147	104	41,35%
10.6.Número de hojas de vida registradas en la agencia	6.523	3.514	85,63%
10.7.Número de personas colocadas laboralmente	518	538	(3,72%)
10.7.1.Vacantes registradas para Agencia de Gestión y Colocación de empleos	1.142	724	57,73%
15.8.Número de hojas de vida registradas en la agencia para programa 40.000 empleos	249	234	6,41%
15.9.Número de personas colocadas laboralmente del programa 40.000 empleos	49	93	(47,31%)
15.10.Vacantes registradas programa 40 mil primeros empleos	36	89	(59,55%)
Eficacia agencia de empleo	45,36%	74,31%	
Eficacia programa 40.000 empleos	136,11%	104,49%	

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>FOSFEC Cobertura

Análisis:

- En lo relacionado con la Asignación de pagos para aportes en salud y pensiones de postulantes asignados, en la vigencia 2017 se atendieron a 545 personas. En la vigencia 2016 no reportó cobertura.
- La cuota monetaria benefició a 355 personas. En 2016 no se reportaron datos.
- Por otro lado, el número de desempleados capacitados presentó un incremento sustancial al pasar de 3.756 personas en 2016 a 6.033 en 2017, lo que indica un aumento del 60%
- De igual manera se presentaron incrementos en el números de empresas registradas en la agencia, que pasaron de 104 a 147, es decir un 41% más; y en el número de hojas de vida registradas en la agencia que pasaron de 3.514 a 6.523, ósea, un aumento del 85.6%
- El número de personas colocadas laboralmente pasaron de 538 en 2016 a 518 en 2017, es decir, una disminución del 3.72%
- Se presentó un incremento del 57.73% en las vacantes registradas en la agencia que pasaron de 724 a 1.142
- En lo concerniente al programa “40.000 empleos”, el número de hojas de vida aumentaron en 6.41% al pasar de 234 en 2016 a 249 en 2017; por otro lado, se redujo el número de personas colocadas que pasaron de 93 a 43; así como las vacantes

Calle 45 A No 9-46 PBX: 3437800 Bogotá Colombia
 Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777
 www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co





- registradas se redujeron en un 60% al pasar de 89 a 36.
- En general se presenta una eficacia del 45.36% del programa de Agencia de Empleo y del 136% en el programa "40.000 Empleos".

FOSFEC Fuentes y ejecución por componente

Trimestre	201701	201702	201703	201704	TOTAL
Valor Ejecución Fosfec	2.084.569.091	2.790.799.029	2.716.888.333	2.841.557.560	10.433.814.013
Gastos Administración	83.382.764	111.631.961	108.675.533	113.662.302	417.352.561
Fuentes Netas	2.001.186.327	2.679.167.068	2.608.212.800	2.727.895.258	10.016.461.452
Ejecución Beneficios Economicos	452.221.471	374.600.145	327.313.700	236.433.606	1.390.568.922
% Apropiación Beneficios Economicos (51,3%)	1.026.608.586	1.374.412.706	1.338.013.166	1.399.410.267	5.138.444.725
% Apropiación Beneficios Economicos (51,3%)(Calculado)	51,30%	51,30%	51,30%	51,30%	
% Ejecución Beneficios Economicos	44%	27%	24%	17%	27%
Ejecución gastos operativos aplicados a programas de capacitación para la reinserción laboral	529.442.033	334.379.805	845.103.957	1.263.536.716	2.972.462.511
% Apropiación Capacitación (32%)	640.379.625	857.333.462	834.628.096	872.926.482	3.205.267.665
% Apropiación Capacitación (32%)(calculado)	32,00%	32,00%	32,00%	32,00%	
% Ejecución Capacitación	82,68%	39,00%	101,26%	144,75%	93%
Ejecución gastos operativos para la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo	258.950.125	381.610.368	320.861.588	649.761.734	1.611.183.815
% Apropiación Gestión Colocación (16%)	320.189.812	428.666.731	417.314.048	436.463.241	1.602.633.832
% Apropiación Gestión Colocación (16%)(calculado)	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	
% Ejecución Gestión colocación	80,87%	89,02%	76,89%	148,87%	101%
Ejecución gastos operativos para el diseño e implementación del sistema de información FOSFEC	0	0	43.148.990	19.002.000	62.150.990
% Apropiación Sistema de Información (0,7%)	14.008.304	18.754.169	18.257.490	19.095.267	70.115.230
% Apropiación Sistema de Información (0,7%)(calculado)	0,70%	0,70%	0,70%	0,70%	
% Ejecución Sistema de Información	0,00%	0,00%	236,34%	99,51%	89%
Total Ejecución Trimestre	1.240.613.629	1.090.590.318	1.536.428.235	2.168.734.056	6.036.366.238
% Ejecutado Trimestre	62%	41%	59%	80%	60%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>FOSFEC Fuentes y ejecución por componente

Análisis:

- El valor de ejecución del Fondo para 2017 fue de \$10.433 Millones, los Gastos de Administración sumaron \$417 Millones, lo que resultó en una Fuente Neta de \$10.016 Millones.
- Las apropiaciones para beneficios económicos sumaron \$5.138 Millones y presentaron unas ejecuciones del 44%, 27%, 24% y 17% para cada uno de los trimestres. Al final de la vigencia las ejecuciones totalizaron \$1.39 Millones, lo que representa una ejecución del 27%.
- El componente de capacitación apropió en total para la vigencia \$3.205 Millones y las ejecuciones presentaron resultados disímiles para cada trimestre: 82%, 39%, 101% y 144%. Al final las ejecuciones totalizaron \$2.972 Millones, lo que indica un porcentaje de cumplimiento del 93%.
- El componente de Gestión de Colocación reportó un total de \$1.602 Millones



apropiados y una ejecución de \$1.611 Millones, es decir un 101% y presentó los siguientes de niveles de ejecución para cada trimestre: 80%, 89%, 77% y 149%.

- Finalmente el componente de Sistema de Información apropió \$70 Millones y ejecutó \$62 Millones, es decir el 89% de sus recursos. En los primeros dos trimestres no se ejecutaron recursos para este componente y para el tercer y cuarto trimestre se ejecutaron el 236% y 99% respectivamente.
- En términos generales para cada trimestre se presentaron los niveles de ejecución del Fondo 62%, 41%, 59% y 80%, respectivamente. Y para la vigencia 2017 se reporta un nivel de ejecución del 60% con \$6.036 Millones.

LEY 115 de 1994 – COBERTURA

- o Observar que la ejecución de las coberturas en los diferentes subsidios: Infraestructura, Subsidio (Beca), Kits Escolares, Bibliotecas, determinando la destinación para las poblaciones categorías en forma prioritaria de A y B

Tipo Subsidio	Indicadores	Cantidad Estudiantes					Valor Subsidio				
		ene-17	jun-17	sep-17	dic-17	Total	ene-17	jun-17	sep-17	dic-17	Total
Educación Formal	A	944				944	514.864.000				514.864.000
	B	580				580	782.571.000				782.571.000
	Total	1.524				1.524	1.297.435.000				1.297.435.000
Beca en pensión	A		942	932	929	2.803		377.061.000	373.029.000	372.201.000	1.122.291.000
	B		576	573	574	1.723		271.590.000	269.949.000	269.637.000	811.176.000
	Total		1.518	1.505	1.503	4.526		648.651.000	642.978.000	641.838.000	1.933.467.000
Infraestructura											
Total		1.524	1.518	1.505	1.503	6.050	1.297.435.000	648.651.000	642.978.000	641.838.000	3.230.902.000

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Ley 115 1994 Ejecución Cobertura

Análisis

- CONFACESAR reportó 6.050 subsidios de Becas en Pensión e infraestructura con una inversión total de \$3.230.902.000.
- En lo concerniente a Beca en Pensión se beneficiaron 1.524 estudiantes, de los cuales el 62% correspondieron a categoría A y el 38% a la Categoría B, donde el 100% de los subsidios se reportaron en el primer trimestre de 2017 con una inversión de \$1.297.435.000. Los recursos se distribuyeron en un 40% a la categoría A y un 60% a la categoría B.
- En lo relacionado al subsidio en la modalidad de infraestructura se entregaron 4.526 subsidios con una inversión de \$1.933.467.000 de los cuales \$1.122.291.000 se asignaron a la categoría A y \$811.176.000 a la categoría B.
- Estos recursos se distribuyeron a un promedio de 1.509 estudiantes reportados en los 3 últimos trimestres de 2017, de los cuales 935 correspondieron a la Categoría A y 575 a la categoría B.
- La focalización de los subsidios fue de 62% para categoría A y 38% para categoría B, mientras que los recursos se focalizaron en un 58% a la categoría A y un 42% a la



categoría B. Esto indica que el valor promedio del subsidio categoría A fue de \$400.647 y de \$469.751 para la categoría B.

- Entre los trimestres 2 y 4 se presentó una disminución de 13 estudiantes categoría A y de 2 estudiantes de categoría B.
- En el informe de gestión presentado por COMFACESAR no se lograron contrastar las cifras correspondientes a Ley 115/94.

LEY 115 de 1994 – EJECUCION PRESUPUESTAL

Indicadores	
Concepto Ley115	dic-17
Saldo Inicial	618.610.899
Apropiación Obligatoria	775.680.839
Rendimientos Financieros	0
Subsidios Individuales	(894.291.738)
Subsidios en Infraestructura	0
Total estudiantes beneficiario	1.503
SALDO FINAL (Saldo Inicial +Apropiación Obligatoria+Rendimientos Financieros -Subsidios Individuales -Subsidios en Infraestructura)	2.288.583.476
Fondo de educación Ley 115/94	714.210.312
Diferencia	-1.574.373.164

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Ley 115 1994 Ejecución Presupuesto

Análisis

- En la Ejecución presupuestal de Ley 115 se observa que el saldo inicial fue de \$618.610.899, una apropiación obligatoria de \$775.680.839. No se reportaron rendimientos financieros.
- Por otro lado, se causaron subsidios individuales por \$894.291.738 y \$0 por concepto de subsidios en infraestructura, con 1.503 estudiantes beneficiados.
- Se registran 0 estudiantes por subsidio en infraestructura y 1.503 en subsidios individuales, pero en el reporte de cobertura anterior los datos aparecen intercambiados.
- Con estos resultados se obtuvo un saldo final de \$2.228.583.476
- El rubro Fondo de Educación Ley 115/94 se fijó en \$714.210.312, lo que al final arrojó una diferencia negativa de \$1.574.373.164

V. LÍMITE MÁXIMO



Centro de Costo	Vir. Limite Máximo Vigente	% Participación	Valor Ejecutado(Limite Maximo Ejecutado)	% Avance de Ejecución
Administración	3.069.953.680	32,80%	937.239.619	30,53%
Educación Formal	149.470.000	1,60%	73.496.671	49,17%
Educación para el trabajo y desarrollo humano	66.700.000	0,71%	58.150.000	87,18%
Biblioteca	177.534.979	1,90%	123.165.402	69,38%
Vivienda	24.000.000	0,26%	21.069.371	87,79%
Recreación, Deporte y turismo	5.871.287.419	62,73%	4.241.045.978	72,23%
Total	9.358.946.078	100,00%	5.454.167.041	58,28%

Ver: Sistema de Información Gerencial SSF>Informes compartidos>3. Informes Circular Externa 0020 de 2016>4. CAPITULO IV INFORMACIÓN DE GESTIÓN>DESARROLLO INFORMES GESTIÓN>Limite Máximo

Análisis

- La caja de compensación COMFACESAR estableció un monto de Límite Máximo por valor de \$9.358.946.078, el cual se distribuyó principalmente para el componente de Recreación, Deporte y Turismo con el 62%, seguido por Administración con un 32%, Educación Formal con el 1.6%, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano con el 0.7%, Biblioteca con el 1.9%, y Vivienda con el 0.26%
- En lo relacionado con la ejecución de estos componentes, los de mayores cumplimientos fueron Vivienda y Educación para el Trabajo con el 87%, Recreación, Deporte y Turismo con el 72%, y Bibliotecas con el 70%. Lo de menor ejecución fueron Administración y Educación Formal con el 30% y 49% respectivamente.
- En general, el límite máximo se han ejecutado en un 58% representado en \$5.454.167.41, donde la mayor proporción corresponde al componente de Recreación, Deporte y Turismo con una ejecución de \$4.241.045.978.
- En el informe de gestión de la Caja no se registra información de la ejecución del límite máximo.

VI.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

- Al contrastar las cifras reportadas en el aplicativo SIGER con las presentadas en el informe de gestión cargado en el aplicativo SIREVAC, por un lado, se presentan diferencias en cifras, ejemplo: Trabajadores y Empleadores Afiliados, Coberturas de Servicios sociales, Estudiantes en jornada educativa complementaria, coberturas en Atención Integral a la Niñez y aplicación de subsidios para Ley 115/94; y por otro lado, no se encontraron algunos datos para contrastar entre las dos fuentes como es el caso de Educación Formal.
- Se observa reducción del número de trabajadores y empleadores afiliados
- En lo corrido del año solamente se reportan 8 personas en el servicio de educación formal.



- Se presenta una reducción de casi el 50% en las coberturas para los servicios de Educación Informal y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano entre los dos trimestres analizados.
- Se destacan los incrementos en las coberturas de otros servicios sociales como Bibliotecas que aumento en un 54%; y sobre todo en el servicio de Recreación que triplicó su cobertura.
- En cuanto a la ejecución presupuestal del fondo FOSFEC se observa en total solo se ejecutó el 60% de los recursos apropiados, donde el componente de Beneficios Económicos fue el que menor nivel de ejecución con solo el 27%, ya que apropió \$5.138 millones y solo ejecutó \$1.390 Millones.
- En lo relacionado con la cobertura de los subsidios de Ley 115 se presentan 1.176 personas bajo el concepto "No definido" con una inversión de \$12.660.972. En el informe de gestión no se logró especificar dicho subsidio.
- Se refleja una baja ejecución del Límite Máximo.

RECOMENDACIONES:

- Verificar los datos cargados por parte de la Caja ya que se presentan inconsistencias entre las cifras de los aplicativos SIREVAC y SIGER.
- Revisar las cifras presentadas en el informe de gestión ya que se presentan inconsistencias frente a las cifras reflejadas en el aplicativo SIGER.
- Procurar cargar la información en el aplicativo SIREVAC en las fechas establecidas por la normatividad.

Firma:

Dirección para la gestión de las CCF



